CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

CONTRATO No 4600105910 de 2025.

INFORME EJECUCIÓN DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026



Fecha de inicio del contrato:	Fecha de terminación del contrato:
02 de octubre de 2025	30 de junio de 2026

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde

JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Secretaria de Medio Ambiente

MARIO ANDRÉS RAMÍREZ
Subsecretario de Gestión Ambiental

TOMAS FELIPE TINTINAGO VÁSQUEZ
Supervisor

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

Parque arví Corporación

CONTRATISTA
CORPORACIÓN ARVÍ

EQUIPO DE TRABAJO

JULIÁN DARÍO ÁLZATE CÁRDENAS
Representante Legal (E) Corporación Arví

LUISA FERNANDA QUINTERO OCHOA
Coordinadora General

VERÓNICA ROJAS CORREA
Coordinadora Componente Sostenibilidad

DIANA MILENA SOTO ÁNGEL
Profesional SST

LINA MARÍA SIERRA RAMÍREZ
Profesional Social

RODRIGO ESTEBAN DUQUE AGUDELO
Profesional Financiero

ANA MARIA JARAMILLO ZAPATA
Profesional administrativo

NATALIA RESTREPO GÓMEZ
Profesional en Gestión Humana

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

Parque arví Corporación

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN - 1 -
2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO - 3 -
3. OBJETIVOS - 6 -
3.1 OBJETIVO GENERAL - 6 -
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - 6 -
4. COMPONENTES TÉCNICOS - 7 -
4.1.1 Intervenciones Ambientales Integrales e Intervenciones Ambientales Puntuales - 11 -
4.2 COMPONENTE DE INTERVENCIONES AMBIENTALES - 16 -
Atención de PQRS - 21 -
4.3 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD - 25 -
4.4 PUNTOS CRÍTICOS - 34 -
4.4.1 *Mesas de corresponsabilidad ambiental asociadas a puntos críticos* - 39 -
4.4.2 *Intervenciones con ecohuertas como estrategia complementaria en la recuperación de puntos críticos* - 41 -
4.5 COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL - 42 -
4.5.1 *Actividades educativas y de sensibilización, enfocadas en el manejo adecuado de residuos, consumo responsable y conservación del espacio público.* - 42 -
4.5.2 Estrategia de Prevención - 45 -
4.5.3 Mesas de corresponsabilidad - 47 -
5. GESTIÓN CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - 64 -
5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 64 -
5.1.1 Componente de Personal - 64 -
5.1.2 Personal con la modalidad de contratos de prestación de servicios - 64 -
5.1.3 Personal con la modalidad de contratos de obra o labor determinada. - 66 -
5.1.4 Tipo de Población, Personal Vinculado de forma obra o labor determinada. ... - 69 -
5.1.5 Sistema de seguridad social y certificado de Revisoría Fiscal Corporación Arví. - 70 -

5.1.6 Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - 70 -
5.1.6.1 Inspección de Elementos de Protección Personal (EPP) - 73 -
5.1.6.2 Entrega e inspección de Elementos de Protección Personal (EPP) - 74 -
5.1.6.3 Pausas Activas y Calistenia - 76 -
5.1.6.4 Inspecciones Locativas - 78 -
5.2 GESTIÓN FINANCIERA - 79 -
6. COMPONENTE LOGÍSTICO - 81 -
6.1 Componente logístico de transporte, herramientas e insumos - 82 -
6.2 Suministro de herramientas e insumos de ferretería - 84 -
6.3 Suministro insumos de puntos críticos - 88 -
6.4 Suministro de snacks - 91 -
6.5 Suministro de dotación identificable de promotores - 92 -
6.6 Exámenes médicos preocupacionales - 95 -
6.7 Insumos de litografía - 95 -
6.8 Insumos de papelería - 96 -

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica del contrato - 3 -
Tabla 2. Metas establecidas en el POI..... - 7 -
Tabla 3. Intervenciones Integrales y puntuales realizadas en el mes de junio - 12 -
Tabla 4. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Belén Rincón (Parque de la Primera Dama) Calle 2B #80-67 El Rincón/Belén - 13 -
Tabla 5. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Infantil Palos Verdes Carrera 44 #66 -167, Barrio Manrique Central N°2/Manrique..... - 14 -
Tabla 6. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Pedregal, Calle 104E #74-46, Pedregal/Doce de Octubre..... - 14 -
Tabla 7. Intervenciones Integrales realizadas en el mes de junio - 18 -
Tabla 8. Intervenciones Puntuales realizadas en el mes de junio - 19 -
Tabla 9. PQRS atendidas en el mes de junio..... - 22 -
Tabla 10. Intervención Parque El Divino Niño, Carrera 71B #89B 15, Barrio Alfonso López/Castilla - 23 -
Tabla 11. Intervención Alrededor Institución Educativa Ciudadela Las Américas, Carrera 79 #111-02, Barrio Kennedy/Doce de Octubre - 24 -
Tabla 12. Intervenciones de sostenibilidad realizadas en el mes de junio..... - 27 -
Tabla 13. Intervención Sostenibilidad. Carrera 65 #10, Barrio Trinidad/Guayabal..... - 30 -
Tabla 14. Intervención Sostenibilidad. Calle 62 #32, Barrio Perpetuo Socorro/La Candelaria - 31 -
Tabla 15. Intervención Sostenibilidad. Corredor La Hueso desde Estadio hasta Floresta, Carrera 70 #48, Barrio Estadio/Laureles- Estadio - 31 -
Tabla 16. Corredores y Cantidad de Postes con Publicidad No Autorizada Intervenidos. ... - 33 -
Tabla 17. Puntos críticos atendidos en el mes de junio..... - 35 -
Tabla 18. Intervención integral sendero peatonal Moravia- Punto critico..... - 35 -
Tabla 19. Intervención Integral Punto Crítico Villas de Santafé..... - 37 -
Tabla 20. Intervención Punto Crítico La Esperanza - 37 -
Tabla 21. Intervención Educativa Carrera 57 #45ª - 50, La Candelaria /La Candelaria - 44 -
Tabla 22. Intervención Educativa Calle 87a Cr 58, Moravia/Aranjuez..... - 44 -
Tabla 23. Intervención Educativa Calle 47D #64A, Naranjal /Laureles - Estadio..... - 45 -
Tabla 24. Mesa de corresponsabilidad Minorista ID215..... - 48 -
Tabla 25. Mesa de corresponsabilidad Parroquia El Carmelo ID 220 - 49 -
Tabla 26. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID106..... - 50 -
Tabla 27. Mesa de corresponsabilidad Sector Los González ID52 - 51 -
Tabla 28. Mesa de corresponsabilidad Palo con el huevo ID49..... - 52 -
Tabla 29. Mesa de corresponsabilidad Belalcázar La Torre ID9 - 53 -
Tabla 30. Personal contratado por prestación de servicios. - 65 -

Tabla 31. Personal empleado con contrato de Obra o Labor - 67 -
Tabla 33. Cantidad de personal discriminada por tipo de población..... - 69 -
Tabla 34. Asignación Financiera inicial por Componente y su redistribución: - 80 -
Tabla 35. Resumen Financiero. - 80 -
Tabla 36. Resumen de Recurso comprometido por contratación. - 81 -
Tabla 37. Registro de requerimientos diarios de transporte correspondientes al mes de junio. - 83 -
Tabla 38. Pedidos de Ferretería mes de junio..... - 85 -
Tabla 39. Pedido insumos puntos críticos mes junio. - 88 -
Tabla 40. Relación facturas del mes de junio..... - 97 -

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Planillas SS_mayo y junio 2026
Anexo 2. Facturas junio
Anexo 2.1. Acta entrega de jardineras junio
Anexo 3. Parafiscales empresas Trasancoop
Anexo 4. Intervenciones Aseo y Ornato
Anexo 5. Intervenciones Ambientales
Anexo 6. Intervenciones de Sostenibilidad
Anexo 6.1. Acta retiro de publicidad
Anexo 7. Puntos Críticos
Anexo 8. Actas y listados de asistencia mesas de corresponsabilidad
Anexo 9. Acciones Educativas
Anexo 9.1. Informe logístico
Anexo 10. Acciones en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Anexo 10.1. Plan de Trabajo del SG-SST

1. PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión da cuenta de los avances alcanzados durante el mes de junio de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, cuyo objeto es “Identificar, mejorar y hacer seguimiento al estado y calidad ambiental de los espacios públicos, corredores y sitios de interés ambiental del Distrito de Medellín”.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron acciones orientadas a la recuperación, mantenimiento y mejoramiento ambiental de zonas verdes, parques, corredores estratégicos, deprimidos viales y puntos críticos priorizados por la Secretaría de Medio Ambiente. Estas intervenciones se desarrollaron a través de los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales, Sostenibilidad, Puntos Críticos, Educación y Apropiación Social del Territorio, permitiendo fortalecer la gestión ambiental urbana y rural, así como garantizar la continuidad operativa en diferentes sectores del Distrito.

Las actividades fueron ejecutadas por la Corporación Arví, en calidad de operador del contrato, en el marco del proyecto “Tacita de Plata”, iniciativa contemplada en el Plan de Desarrollo “Medellín Te Quiere 2024–2027”, orientada al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público mediante procesos de intervención integral, articulación institucional y corresponsabilidad ciudadana.

Durante el mes de junio se fortaleció la articulación territorial con diferentes actores institucionales, entre ellos la Gerencia de Proyectos Estratégicos y el Metro de Medellín, lo cual permitió priorizar acciones de recuperación ambiental, limpieza, mantenimiento y embellecimiento en espacios públicos, corredores estratégicos y puntos críticos. En este contexto, el Comité Temático Interinstitucional de Aseo y Ornato del SIGAM continuó consolidándose como una plataforma operativa de articulación de “Tacita de Plata”, facilitando la coordinación interinstitucional para la ejecución de jornadas de intervención ambiental en territorios estratégicos del Distrito.

Dentro de las acciones ejecutadas se incluyó la atención de deprimidos viales, los cuales hacen parte de la infraestructura estratégica para la movilidad del Distrito de Medellín. Debido a sus características estructurales, estos espacios están expuestos a la acumulación de residuos sólidos, material vegetal, sedimentos y otros elementos que pueden afectar el adecuado funcionamiento de los sistemas de drenaje, especialmente durante las temporadas de lluvia. Por esta razón, su mantenimiento periódico constituye una acción preventiva esencial para preservar la funcionalidad de la infraestructura, reducir riesgos asociados a la movilidad y contribuir a la seguridad vial.

Entre los espacios intervenidos durante el periodo se destacan el Parque Conmemorativo Inflexión, el Parque de los Deseos, el Parque Lineal La Presidenta, el Parque Prado y sus alrededores, así como los entornos de la Institución Educativa Federico Ozanam, la Universidad EAFIT, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y escenarios deportivos como la cancha de fútbol sintética Trinidad Guayabal y la cancha Manzanares. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de limpieza, conservación, presentación y funcionalidad de espacios destinados al encuentro ciudadano, la recreación, la práctica deportiva y la integración comunitaria.

Como parte de la estrategia “Juguemos en el Parque”, se ejecutaron actividades de adecuación y mantenimiento en el parque San Isidro, incluyendo limpieza de zonas verdes, retiro de espartillo y mejoramiento estético del mobiliario urbano mediante labores de pintura. Posteriormente, se desarrolló una feria ambiental con participación de la comunidad y diferentes actores institucionales, orientada a promover la apropiación social del espacio público, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de la cultura ambiental.

En cuanto a los aspectos contractuales, el Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025 contó con la Modificación No. 01, suscrita el 19 de diciembre de 2025, mediante la cual se amplió su plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2026, garantizando la continuidad de los servicios asociados al objeto contractual durante la vigencia 2026.

Adicionalmente, mediante la Modificación No. 02, suscrita el 29 de enero de 2026, se realizó una redistribución interna de recursos por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/L ($44.637.705), con el propósito de fortalecer la ejecución de las actividades previstas y optimizar la destinación de los recursos conforme a las necesidades operativas del contrato.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio, evitar interrupciones en las actividades territoriales y asegurar un cierre técnico adecuado conforme a las obligaciones y alcances del contrato, se suscribió la Modificación No. 03 el 4 de marzo de 2026, mediante la cual se adicionaron recursos por valor de CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($5.528.610.372) y se amplió el plazo contractual por un término de tres (3) meses, comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

Posteriormente, mediante la Modificación No. 04, suscrita el 14 de mayo de 2026, se realizó una redistribución interna de recursos por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L ($487.329.656), con el propósito de optimizar la ejecución de las actividades previstas, garantizar la continuidad de las acciones territoriales y atender las necesidades operativas identificadas en el marco del contrato.

Finalmente, en el ámbito administrativo y operativo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación interinstitucional, seguimiento técnico y control de la ejecución, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Secretaría de Medio Ambiente. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron avanzar en el cumplimiento de las metas operativas del contrato, mejorar la percepción ciudadana frente al espacio público y consolidar un enfoque preventivo, integral y sostenible para la gestión ambiental urbana y rural del Distrito de Medellín.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Tabla 1. Ficha técnica del contrato

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1	
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
NIT	890.905.211-1
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ARVÍ
NIT	NIT 900.154.128-1
REPRESENTANTE LEGAL	Antes ÓSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID; Hoy JULIÁN DARÍO ÁLZATE CÁRDENAS, Representante Legal (E)
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES, Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR TOTAL CONTRATO	DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($10.507.720.556) IVA INCLUIDO.
MODIFICACION 01	AMPLIACIÓN 01: POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2026 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: por valor de CINCO

	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIESIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($5.379.817.517).
MODIFICACION 02	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 02: POR VALOR DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/L ($44.637.705). MODIFICACION A LAS CONDICIONES TECNICAS: INCORPORAR TRES (03) NUEVOS PERFILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE EDUCATIVO.
MODIFICACION 03	AMPLIACIÓN 02: POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2026 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN 1: POR VALOR DE CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($5.528.610.372).
MODIFICACION 04	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 03: POR VALOR DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($487.329.656).

El presente informe de gestión da cuenta de los avances alcanzados durante el mes de junio de 2026, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, cuyo objeto es “Identificar, mejorar y hacer seguimiento al estado y calidad ambiental de los espacios públicos, corredores y sitios de interés ambiental del Distrito de Medellín”.

Durante el período evaluado se ejecutaron acciones orientadas a la recuperación, mantenimiento y mejoramiento ambiental de zonas verdes, parques, corredores estratégicos y puntos críticos priorizados por la Secretaría de Medio Ambiente. Estas intervenciones se desarrollaron en el marco de los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales, Sostenibilidad, Gestión de Puntos Críticos, Educación y Apropiación Social del Territorio, contribuyendo de manera directa al mejoramiento de la calidad del espacio público y al fortalecimiento de la cultura ciudadana frente al cuidado y preservación del entorno.

En el ámbito administrativo, se consolidaron mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional, conforme a las directrices de la supervisión de la Secretaría de Medio Ambiente, fortaleciendo los procesos de seguimiento técnico, control y reporte de la ejecución contractual. Estas acciones permitieron optimizar el uso de los recursos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

En este sentido, las intervenciones desarrolladas aportaron de manera directa al cumplimiento del objeto contractual, al mejoramiento del paisaje urbano y natural del Distrito de Medellín, y al fortalecimiento del compromiso institucional y ciudadano con la protección, conservación y sostenibilidad del ambiente.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar, mejorar y hacer seguimiento al estado y la calidad ambiental del espacio público, los corredores y los sitios de interés ambiental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, y de manera integral al hábitat, mediante la ejecución de intervenciones de aseo, ornato, mantenimiento, recuperación ambiental y atención de puntos críticos, así como el desarrollo de estrategias de educación ambiental y apropiación social del territorio.

Lo anterior, en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente con el propósito de contribuir al mejoramiento del paisaje urbano y natural, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana en las comunas y corregimientos del Distrito.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar intervenciones permanentes de mantenimiento y recuperación del espacio público, mediante la limpieza integral, recolección y disposición adecuada de residuos ordinarios, voluminosos y escombros de construcción y demolición, priorizando zonas de alto tránsito y puntos críticos del Distrito.

- Realizar el mantenimiento y embellecimiento de los bienes muebles y equipamientos públicos, a través de actividades de limpieza, pintura y conservación, con el fin de mejorar la funcionalidad, seguridad y estética del espacio público.

- Fortalecer la apropiación social y el uso responsable del espacio público, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización ambiental articuladas con la comunidad, líderes territoriales y actores institucionales.

- Promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno, incentivando prácticas sostenibles y comportamientos responsables frente al uso, disfrute y conservación de los espacios y equipamientos públicos.

- Articular las intervenciones operativas con procesos comunitarios e institucionales, garantizando la coordinación con dependencias del Distrito y actores locales para asegurar la sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y la imagen del Distrito, mediante la implementación de acciones integrales que impacten positivamente las condiciones físicas, sociales y ambientales del espacio público.

4. COMPONENTES TÉCNICOS

En el marco de las modificaciones contractuales realizadas al Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, mediante las cuales se efectuaron ampliaciones en plazo y adición de recursos, se realizó el ajuste y recalculo del Plan Operativo de Inversión (POI), con el fin de armonizar la programación física y financiera del contrato con las nuevas condiciones de ejecución establecidas para la vigencia 2026.

A continuación, se presenta el POI físico correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, en el cual se evidencia la ejecución acumulada del contrato equivalente al 100 % así como la distribución porcentual proyectada por actividad para los meses subsiguientes, como herramienta de planificación, seguimiento y control de la ejecución contractual.

Lo anterior, en cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la Corporación Parque Arví, relacionadas con la presentación y concertación del POI y cronograma de trabajo con la supervisión, garantizando la trazabilidad técnica, el seguimiento operativo y la adecuada articulación durante el plazo de ejecución contractual.

Tabla 2. Metas establecidas en el POI.

Componentes	% Imp.	Actividad	10. JUNIO			TOTAL	
			Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	% Ejec.
1. Aseo y Ornato	10%	Intervenciones Puntuales / Integrales	10	10	10%		
	2%	Realización mensual de diagnósticos a solicitudes Conglomerado Público	1	1	2%		
2. Intervenciones ambientales	22%	Intervenciones Puntuales / Integrales	80	80	22%		
	2%	Realización mensual de diagnósticos a solicitudes de Solicitudes cuidadanas	1	1	2%		
3. Sostenibilidad	22%	Intervenciones Puntuales / Integrales	80	80	22%		
	2%	Realización mensual de diagnósticos a corredores / vías	1	1	2%		
4. Punto críticos	2%	Atención mensual a puntos críticos	6	4	3%		
	2%	Atención mensual a mesas de corresponsabilidad	6	6	2%		
	2%	Realización mensual de diagnósticos a puntos críticos	1	1	2%		
5. Componente educativo y de apropiación social	22%	Acciones educativas y de sensibilización asociadas a intervenciones	80	80	22%		
	10%	sesiones educativas con mesas de corresponsabilidad	6	6	10%		
	2%	Diligenciamiento mensual de actas de compromiso con actores comunitarios o institucionales	1	1	2%		
	100%				11%		100,0%

4.1 COMPONENTE DE ASEO Y ORNATO

Durante el mes de junio de 2026, el Componente de Aseo y Ornato consolidó su papel como mecanismo de articulación interinstitucional para la identificación, priorización y atención de necesidades asociadas al mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio público en el Distrito de Medellín, en cumplimiento de los lineamientos definidos por el Comité Temático Interinstitucional de Aseo y Ornato del SIGAM.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la recuperación, mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos estratégicos, mediante la coordinación con dependencias distritales, entidades descentralizadas y demás actores institucionales. Las intervenciones respondieron a requerimientos presentados por los integrantes del Comité de Aseo y Ornato, el Despacho del Alcalde, el Despacho de la Primera Dama, el Metro de Medellín y otras instancias de ciudad, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental urbana.

A través de procesos de diagnóstico técnico, planeación operativa, coordinación interinstitucional y ejecución en territorio, el componente promovió acciones relacionadas con el mantenimiento de zonas verdes, la recuperación de espacios públicos, la gestión adecuada de residuos, el mejoramiento paisajístico y la atención de condiciones que afectan la percepción ambiental de la ciudadanía.

La articulación permanente entre las diferentes entidades permitió optimizar recursos técnicos y operativos, generar respuestas oportunas a las necesidades identificadas y fortalecer la capacidad institucional para intervenir espacios de alto impacto social, ambiental y urbano. De esta manera, el Componente de Aseo y Ornato continúa consolidándose como una herramienta estratégica para la construcción de entornos más limpios, seguros, ordenados y sostenibles para la ciudadanía.

Articulación institucional con la Gerencia del Centro y Proyectos Estratégicos

En desarrollo de su función articuladora, el Comité de Aseo y Ornato coordinó durante el periodo la atención de los requerimientos formulados por la Gerencia del Centro del Distrito de Medellín, dependencia encargada de liderar las estrategias de recuperación, administración y gestión integral del centro de la ciudad. Esta articulación permitió incorporar a la programación operativa diferentes solicitudes relacionadas con el mantenimiento ambiental de espacios públicos estratégicos.

Los requerimientos presentados por la Gerencia del Centro estuvieron orientados principalmente a sectores con alta afluencia peatonal, actividad comercial y relevancia

institucional, donde las condiciones de aseo y ornato inciden directamente sobre la imagen urbana y el adecuado aprovechamiento del espacio público. En respuesta a estas necesidades, el Comité coordinó la priorización de los puntos de intervención y la articulación con las entidades responsables de su ejecución.

Las acciones desarrolladas comprendieron labores de limpieza, mantenimiento de zonas verdes, recuperación paisajística y atención de puntos críticos, permitiendo conservar condiciones adecuadas de orden, limpieza y presentación en espacios representativos del centro tradicional de Medellín.

Mediante esta articulación, el Comité fortaleció la coordinación entre dependencias distritales y optimizó la programación de los recursos técnicos y operativos, consolidando una gestión interinstitucional que contribuyó al mejoramiento ambiental y al fortalecimiento del espacio público en uno de los sectores más dinámicos de la ciudad.

Intervención en parques infantiles – Despacho de la Primera Dama

Durante el mes de junio, como parte de las estrategias de articulación interinstitucional, el Comité de Aseo y Ornato brindó acompañamiento al Despacho de la Primera Dama del Distrito de Medellín en la atención de parques infantiles y espacios recreativos priorizados. Esta coordinación estuvo orientada al fortalecimiento de escenarios destinados al encuentro comunitario, la recreación y el disfrute de niños, niñas y sus familias, mediante acciones que favorecen la calidad ambiental y el adecuado mantenimiento del espacio público.

A partir de las prioridades definidas, se programaron intervenciones dirigidas a recuperar las condiciones físicas, ambientales y paisajísticas de estos espacios. Las actividades ejecutadas comprendieron labores de limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de zonas verdes y mejoramiento del entorno, permitiendo ofrecer ambientes más limpios, seguros y adecuados para el desarrollo de actividades recreativas, familiares y comunitarias.

El proceso de coordinación entre el Despacho de la Primera Dama, el Comité de Aseo y Ornato y las diferentes dependencias participantes permitió fortalecer una atención organizada y eficiente de los puntos priorizados. Esta articulación institucional facilitó la programación de los recursos técnicos y operativos, optimizando la ejecución de las intervenciones y garantizando una respuesta oportuna frente a las necesidades identificadas en cada territorio.

Más allá de las acciones de mantenimiento ejecutadas, estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de la apropiación ciudadana de los espacios públicos, promoviendo entornos más agradables para la convivencia y el bienestar colectivo. De esta manera, el Comité de Aseo y Ornato continúa aportando al mejoramiento ambiental del Distrito,

integrando sus capacidades técnicas con las iniciativas sociales lideradas por el Despacho de la Primera Dama en beneficio de las comunidades.

Intervenciones en áreas de influencia del Metro de Medellín

Durante el mes de junio, las intervenciones ejecutadas en los espacios públicos aledaños a la infraestructura del Metro de Medellín fueron resultado de un proceso de planificación conjunta entre el Distrito de Medellín y los delegados designados por el Metro. Esta articulación tuvo como propósito identificar, priorizar y atender necesidades asociadas al mantenimiento, limpieza, recuperación y embellecimiento de las áreas de influencia de estaciones, líneas de Metrocable y Tranvía.

Como parte del proceso de coordinación institucional, se realizaron recorridos y visitas técnicas de diagnóstico en los puntos propuestos, lo que permitió evaluar las condiciones del entorno, identificar problemáticas existentes y definir las actividades requeridas para su intervención. Esta etapa facilitó la priorización de acciones conforme a criterios técnicos, operativos y de impacto sobre el espacio público.

Con base en la información recopilada durante los diagnósticos, se estructuró la programación de las jornadas de intervención, estableciendo los recursos humanos, logísticos y operativos necesarios para garantizar una ejecución eficiente y articulada. Como resultado, se desarrollaron actividades de aseo, mantenimiento, recuperación y embellecimiento en entornos cercanos a estaciones del Metro, líneas de Metrocable y Tranvía, contribuyendo al mejoramiento del espacio público, la conservación de la infraestructura urbana y el fortalecimiento de la calidad ambiental y paisajística de los sectores beneficiados.

Intervenciones en deprimidos viales – EPM

Los deprimidos viales hacen parte de la infraestructura estratégica para la movilidad del Distrito de Medellín, al permitir y facilitar el tránsito vehicular en diferentes sectores de la ciudad. Debido a sus características estructurales, estos espacios están expuestos a la acumulación permanente de residuos sólidos, material vegetal, sedimentos y otros elementos que pueden afectar el adecuado funcionamiento de los sistemas de drenaje, especialmente durante las temporadas de lluvia. Por esta razón, su mantenimiento periódico constituye una acción preventiva esencial para preservar la funcionalidad de la infraestructura y reducir riesgos asociados a la movilidad y la seguridad vial.

En este contexto, el Comité Temático Interinstitucional de Aseo y Ornato del SIGAM cumple un papel articulador en la coordinación de las entidades con competencia sobre estos

espacios, promoviendo la programación y ejecución de intervenciones de limpieza en los deprimidos viales priorizados. A través de esta articulación se consolidan las necesidades identificadas por las diferentes dependencias, se definen prioridades de atención y se coordinan las acciones operativas requeridas, garantizando una gestión integral, oportuna y eficiente.

Dichas labores de limpieza contribuyen al mantenimiento de la infraestructura urbana y a la prevención del riesgo durante las temporadas de lluvia. Mediante la articulación entre las entidades competentes, se ejecutan acciones orientadas a retirar residuos, sedimentos y material vegetal, así como a desobstruir los sistemas de drenaje, mejorando la evacuación de las aguas lluvias y disminuyendo el riesgo de encharcamientos e inundaciones.

De esta manera, el Comité fortalece la gestión interinstitucional y aporta a la seguridad vial, la movilidad, la conservación del espacio público y el mejoramiento de las condiciones ambientales del Distrito de Medellín.

4.1.1 Intervenciones Ambientales Integrales y Intervenciones Ambientales Puntuales

Durante el mes de junio se ejecutaron intervenciones ambientales integrales y puntuales en sectores priorizados del Distrito de Medellín, en atención a las solicitudes formuladas por diferentes dependencias institucionales. Las acciones desarrolladas incluyeron labores de limpieza general, recuperación y mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento de mobiliario urbano, siembra ornamental y embellecimiento de corredores estratégicos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales, físicas y paisajísticas del espacio público.

De conformidad con el Documento Específico DE-GEAM de Intervenciones Ambientales Integrales, las intervenciones integrales se desarrollaron en áreas superiores a 5.000 m² y requirieron la articulación de más de cinco dependencias distritales, con el propósito de recuperar zonas con alta afectación ambiental y restablecerlas en condiciones adecuadas de uso, funcionalidad y sostenibilidad. Por su parte, las intervenciones puntuales se ejecutaron en áreas menores a 5.000 m², mediante acciones coordinadas entre las entidades participantes, orientadas a atender de manera oportuna situaciones específicas asociadas al deterioro ambiental y al mantenimiento del espacio público.
Las actividades ejecutadas permitieron avanzar en la recuperación ambiental de sectores estratégicos de la ciudad, mejorar la percepción del entorno urbano, fortalecer la articulación interinstitucional y reafirmar el compromiso del Distrito de Medellín con la protección, sostenibilidad y cuidado del espacio público.

Tabla 3. Intervenciones Integrales y puntuales realizadas en el mes de junio

ITEM	ID	TIPO DE INTERVENCION	DIRECCION	COMUNA	BARRIO
1	8099	PUNTUAL	Calle 2B #80-67	16-Belén	El Rincon
2	8107	PUNTUAL	Carrera 23C #75C-246	3-Manrique	La Cruz
3	8152	INTEGRAL	Carrera 44 #66-167	3-Manrique	Manrique Central No 2
4	8173	PUNTUAL	Carrera 33 #2 SUR 130	14-El Poblado	Los Balsos No 2
5	8185	INTEGRAL	Calle 104E #74-46	6-Doce de Octubre	Pedregal
6	8199	PUNTUAL	Carrera 101C #58-1	7-Robledo	Olaya Herrera
7	8208	INTEGRAL	Calle 105A #75-20	6-Doce de Octubre	Pedregal
8	8222	PUNTUAL	Calle 101B #65-36	5-Castilla	Girardot
9	8289	PUNTUAL	Calle 88 #50C-1	4-Aranjuez	Moravia
10	8344	INTEGRAL	Calle 102 #76-10	6-Doce de Octubre	Pedregal
11	8175	PUNTUAL	Carrera 41 #49-3	10-La Candelaria	Boston
12	8158	PUNTUAL	Calle 50 #48-03	10-La Candelaria	La Candelaria
13	8196	INTEGRAL	Calle 57A #48-21	10-La Candelaria	Villa Nueva
14	8233	PUNTUAL	Carrera 43 #19A-1	14-El Poblado	Villa Carlota
15	8236	INTEGRAL	Calle 46 #51-3	10-La Candelaria	Guayaquil
16	8351	INTEGRAL	Calle 66 #45	4-Aranjuez	Manrique Central No 1
17	8111	INTEGRAL	Calle 46 #57-19	10-La Candelaria	Corazón De Jesús
18	8326	PUNTUAL	Carrera 65 #72	5-Castilla	El Progreso
19	8314	PUNTUAL	Carrera 63C #42B-43	11-Laureles-Estadio	Laureles
20	8293	PUNTUAL	Carrera 62 #33-1	10-La Candelaria	La Alpujarra
21	8285	PUNTUAL	Avenida 80 #44-1	12-La América	Simon Bolivar
22	8241	PUNTUAL	Avenida 33 #68B-150	16-Belén	Belen
23	8302	PUNTUAL	Calle 44 #52-165	10-La Candelaria	La Alpujarra
24	8300	PUNTUAL	Carrera 50A #58-65	10-La Candelaria	Villa Nueva

Con el propósito de optimizar la presentación y comprensión de la información, el presente informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones, seleccionadas por su relevancia operativa, nivel de articulación interinstitucional y valor demostrativo frente a las acciones desarrolladas en campo.

Las demás intervenciones ejecutadas durante el período se encuentran detalladas en el Anexo 4. Intervenciones aseo y ornato, el cual contiene la relación completa de los puntos atendidos, descripciones técnicas, evidencias fotográficas y reportes de campo.

Tabla 4. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Belén Rincón (Parque de la Primera Dama) Calle 2B #80-67 El Rincón/Belén

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">DURANTE LA INTERVENCIÓN</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>ACTIVIDADES</td><td>RESULTADOS</td></tr>
<tr><td rowspan="5">03 de Junio de 2026</td><td>Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos</td><td>500 m^2</td></tr>
<tr><td>Recolección de residuos ordinarios</td><td>12 m^3</td></tr>
<tr><td>Recolección residuos voluminosos</td><td>12 m^3</td></tr>
<tr><td>Retiro de espartillo</td><td>120 m^2</td></tr>
<tr><td>Limpieza de Zonas duras</td><td>450 m^2</td></tr>
</table>

Tabla 5. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Infantil Palos Verdes Carrera 44 #66 -167, Barrio Manrique Central N°2/Manrique

DURANTE LA INTERVENCIÓN		
FECHA	**ACTIVIDADES**	**RESULTADOS**
9 de junio de 2026	Limpieza de zonas verdes con presencia de residuos	280 m^2
	Mantenimiento de jardinería	400 m2
	Recolección de RCD	4,5 m3
	Recolección de residuos ordinarios	3,5 m3
	Recolección de llantas	280 m2

Tabla 6. Intervención Aseo y Ornato Intervención ambiental solicitada por el DESPACHO DEL ALCALDE, Parque Pedregal, Calle 104E #74-46, Pedregal/Doce de Octubre

DURANTE LA INTERVENCIÓN		
FECHA	**ACTIVIDADES**	**RESULTADOS**
11 de junio de 2026	Barrido de zonas duras	300 m^2
	Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	320 m^2
	Mantenimientos jardinería	235 m^2
	Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	160 m^2
	Mantenimiento jardinería	235 m^2
	Pintura (pasamanos, barandas, defensas viales)	45 m
	Aplicación de rodenticida	231 Kg

INDICADORES DE EJECUCIÓN

- 24 intervenciones de aseo y ornato ejecutadas
- 100 % de solicitudes atendidas
- Evidencias fotográficas y soportes de campo
- Informe mensual del componente

Anexo 4. Intervenciones Aseo y Ornato

4.2 COMPONENTE DE INTERVENCIONES AMBIENTALES.

Durante el mes de junio, el Componente de Intervenciones Ambientales desarrolló acciones orientadas a la recuperación, mantenimiento y conservación del espacio público en diferentes sectores del Distrito de Medellín, conforme a la zonificación operativa definida para la prestación del servicio de aseo. Las intervenciones se ejecutaron en zonas verdes asociadas y no asociadas a quebradas, parques, alrededores de escenarios deportivos y demás espacios de uso público, a partir de la priorización de necesidades identificadas mediante recorridos técnicos en territorio, solicitudes ciudadanas tramitadas a través del sistema de PQRS y requerimientos formulados por los profesionales territoriales de la Secretaría de Medio Ambiente.

En el desarrollo de estas intervenciones se realizaron actividades de recolección y manejo de residuos, mantenimiento de zonas verdes y espacios públicos, pintura de mobiliario urbano y retiro de publicidad exterior no autorizada. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones de limpieza, funcionalidad, conservación y presentación de los espacios intervenidos, contribuyendo a su adecuado uso y disfrute por parte de la ciudadanía.
De manera complementaria, se promovieron actividades de participación comunitaria en varios de los sectores intervenidos, favoreciendo procesos de apropiación social del espacio público y fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad ciudadana frente a su cuidado y mantenimiento. La articulación entre la administración distrital, las comunidades y las entidades del Conglomerado Público de Medellín permitió consolidar intervenciones integrales, oportunas y acordes con las necesidades del territorio, optimizando la capacidad operativa y brindando respuestas efectivas tanto a las solicitudes institucionales como a los requerimientos ciudadanos.

Planeación y cobertura territorial

Con el propósito de garantizar una atención eficiente y organizada, el componente estructuró su operación mediante seis zonas de intervención, agrupando las comunas y corregimientos del Distrito conforme a criterios de cercanía geográfica y capacidad operativa, alineados con la división territorial.

Zona	Comunas y corregimientos
Zona 1	Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez
Zona 2	Castilla, Doce de Octubre, Robledo, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal
Zona 3	Villa Hermosa, Buenos Aires y Santa Elena
Zona 4	Laureles-Estadio, La América y San Javier
Zona 5	La Candelaria y El Poblado
Zona 6	Guayabal, Belén, Altavista y San Antonio de Prado

Esta organización territorial permitió optimizar la planeación operativa, fortalecer la capacidad de respuesta y mejorar el seguimiento de las intervenciones ejecutadas en los sectores priorizados del Distrito.

Desarrollo metodológico y actividades ejecutadas

Las actividades se desarrollaron en dos fases operativas: identificación y diagnóstico, mediante visitas técnicas y registros fotográficos para caracterizar los puntos priorizados; e intervención y mejoramiento, a través de acciones de limpieza general, recolección y disposición de residuos, retiro de publicidad no autorizada y borrado de grafitis, conforme a los lineamientos técnicos y ambientales establecidos.

Asimismo, como medida preventiva frente a la temporada de lluvias, se priorizaron intervenciones en zonas de retiro de quebradas, donde se adelantaron labores de limpieza y remoción de residuos sólidos, contribuyendo a disminuir la acumulación de material y a prevenir obstrucciones en los cauces hídricos del Distrito.

Intervenciones ambientales para el mejoramiento de espacios públicos

Durante el mes de junio, el Componente de Intervenciones Ambientales ejecutó acciones de limpieza, mantenimiento y recuperación del espacio público en 15 comunas y 2 corregimientos del Distrito de Medellín, en atención a las necesidades identificadas en el territorio y conforme a la programación operativa definida para el periodo.

La programación de las actividades respondió a la priorización realizada mediante recorridos técnicos, los requerimientos formulados por los profesionales territoriales de la Secretaría de Medio Ambiente y las solicitudes ciudadanas gestionadas a través del sistema de PQRS. En este marco, las intervenciones se concentraron en zonas verdes asociadas y no asociadas a quebradas, parques, alrededores de escenarios deportivos, instituciones educativas y otros espacios de uso colectivo que, por sus condiciones ambientales, niveles de uso o necesidades de mantenimiento, requerían atención para garantizar su adecuada conservación.

Entre los espacios intervenidos se destacan el Parque Conmemorativo Inflexión, el Parque de los Deseos, el Parque Lineal La Presidenta, el Parque Prado y sus alrededores, así como los alrededores de la Institución Educativa Federico Ozanam, la Universidad EAFIT, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y escenarios deportivos como la cancha de fútbol sintética Trinidad Guayabal y la cancha Manzanares.

Las actividades desarrolladas comprendieron la recolección y disposición de residuos sólidos, el mantenimiento de zonas verdes y áreas comunes, la aplicación de pintura en mobiliario urbano y el retiro de publicidad exterior no autorizada. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de limpieza, conservación y presentación del espacio público, favoreciendo la recuperación de áreas destinadas al encuentro ciudadano, la recreación, la práctica deportiva y la integración comunitaria.

De manera complementaria, varias de las jornadas contaron con la participación activa de la comunidad, promoviendo procesos de apropiación social de los espacios recuperados y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en su cuidado y mantenimiento. La articulación entre la institucionalidad y los habitantes permitió desarrollar acciones conjuntas orientadas a la conservación de los espacios públicos y a la sostenibilidad de las intervenciones en el mediano y largo plazo.

Los trabajos realizados favorecieron el embellecimiento de los espacios públicos intervenidos y aportaron al mejoramiento de la imagen urbana de los territorios atendidos. Asimismo, contribuyeron a fortalecer la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, promoviendo una mayor apropiación y uso de parques, zonas verdes, escenarios deportivos y demás espacios comunitarios, los cuales constituyen lugares fundamentales para la recreación, el encuentro y la convivencia en los diferentes barrios del distrito.

Tabla 7. Intervenciones Integrales realizadas en el mes de junio

ITEM	ID	TIPO DE INTERVENCION	DIRECCION	COMUNA	BARRIO
1	8207	INTEGRAL	Carrera 55B #12AA SUR 70	15 -Guayabal	La Colina
2	8153	INTEGRAL	Carrera 65E #23-05	15 -Guayabal	Trinidad
3	8238	INTEGRAL	Carrera 52 #81-30	4 -Aranjuez	Miranda
4	8111	INTEGRAL	Calle 46 #57-19	10-La Candelaria	Corazón De Jesús
5	8351	INTEGRAL	Calle 66 #45	4 -Aranjuez	Manrique Central No 1
6	8236	INTEGRAL	Calle 46 #51-3	10-La Candelaria	Guayaquil
7	8196	INTEGRAL	Calle 57A #48-21	10-La Candelaria	Villa Nueva
8	8243	INTEGRAL	Calle 5 SUR #32-283	14-El Poblado	Las Lomas No 1
9	8120	INTEGRAL	Calle 7 SUR #37A-1	14-El Poblado	Los Balsos No 1
10	8124	INTEGRAL	Carrera 27 #59-128	8-Villa Hermosa	Los Mangos

11	8288	INTEGRAL	Transversal 49B SUR #61E-16	80-San Antonio de Prado	San Antonio De Prado
12	8187	INTEGRAL	Carrera 58 #87AA-1	4 -Aranjuez	Moravia
13	8193	INTEGRAL	Carrera 70 #30-1	16-Belén	Rosales

Tabla 8. Intervenciones Puntuales realizadas en el mes de junio

ITEM	ID	TIPO DE INTERVENCION	DIRECCION	COMUNA	BARRIO
1	8223	PUNTUAL	Carrera 65E #23-05	15-Guayabal	Trinidad
2	8118	PUNTUAL	Carrera 76A #191-1	16-Belén	Belen
3	8292	PUNTUAL	Calle 56A #25BB-61	8-Villa Hermosa	El Pinal
4	8318	PUNTUAL	Carrera 36 #45-8	9-Buenos Aires	El Salvador
5	8305	PUNTUAL	Carrera 55B #12AA SUR	15-Guayabal	Guayabal
6	8245	PUNTUAL	Carrera 49 #75-50	14-El Poblado	La Aguacatala
7	8102	PUNTUAL	Carrera 33 #29-22	9-Buenos Aires	Asomadera No 1
8	8106	PUNTUAL	Calle 57 SUR #61-2	80-San Antonio de Prado	San Antonio De Prado
9	8085	PUNTUAL	Carrera 24 #51-1	8-Villa Hermosa	Enciso
10	8279	PUNTUAL	Calle 67 #57-1	10-La Candelaria	El Chagualo
11	8244	PUNTUAL	Calle 47D #70-07	11-Laureles-Estadio	Florida Nueva
12	8286	PUNTUAL	Calle 64B #117-22	7-Robledo	Cucaracho
13	8316	PUNTUAL	Carrera 48 #70-10	11-Laureles-Estadio	Laureles
14	8311	PUNTUAL	Carrera 48 #70-10	11-Laureles-Estadio	Estadio
15	8212	PUNTUAL	Calle 62 #56-75	10-La Candelaria	El Chagualo
16	8290	PUNTUAL	Carrera 56C #51-31	10-La Candelaria	San Benito
17	8352	PUNTUAL	Carrera 56C #51-31	10-La Candelaria	San Benito
18	8340	PUNTUAL	Carrera 65 #80	5-Castilla	Castilla
19	8175	PUNTUAL	Carrera 41 #49-3	10-La Candelaria	Boston
20	8123	PUNTUAL	Calle 49 #41-82	10-La Candelaria	La Candelaria
21	8157	PUNTUAL	Calle 57 #17A-121	8-Villa Hermosa	Trece De Noviembre

22	8341	PUNTUAL	Calle 77 #55B	4-Aranjuez	Brasilia
23	8241	PUNTUAL	Avenida 33 #68B-150	16-Belén	Belen
24	8326	PUNTUAL	Carrera 65 #72	5-Castilla	El Progreso
25	8285	PUNTUAL	Avenida 80 #44-1	12-La América	Simón Bolivar
26	8293	PUNTUAL	Carrera 62 #33-1	10-La Candelaria	La Alpujarra
27	8314	PUNTUAL	Carrera 63C #42B-43	11-Laureles-Estadio	Laureles
28	8237	PUNTUAL	Calle 98C #38-1	1-Popular	Moscu No 2
29	8127	PUNTUAL	Calle 27 #106BB-60	1-Popular	La Avanzada
30	8317	PUNTUAL	Avenida 35 #18	14-El Poblado	Castropol
31	8302	PUNTUAL	Calle 44 #52-165	10-La Candelaria	La Alpujarra
32	8300	PUNTUAL	Carrera 50A #58-65	10-La Candelaria	Villa Nueva
33	8202	PUNTUAL	Calle 38F #28A-1	9-Buenos Aires	Loreto
34	8342	PUNTUAL	Calle 51 #45	10-La Candelaria	Villa Nueva
35	8077	PUNTUAL	Carrera 66B #51-40	11-Laureles-Estadio	San Joaquin
36	8192	PUNTUAL	Calle 113 #68A-15	5-Castilla	Florencia
37	8220	PUNTUAL	Calle 15 SUR #44 SUR	14-El Poblado	Santa María De Los Ángeles
38	8078	PUNTUAL	Carrera 56B #46-68	10-La Candelaria	San Benito
39	8313	PUNTUAL	Carrera 51 #71-1	4-Aranjuez	Sevilla
40	8079	PUNTUAL	Calle 17D #62-31	90-Santa Elena	Piedra Gorda
41	8291	PUNTUAL	Carrera 69 #46B-15	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio
42	8276	PUNTUAL	Calle 18 SUR #43-1	14-El Poblado	Santa María De Los Ángeles
43	8287	PUNTUAL	Calle 18 SUR #43-1	14-El Poblado	Santa María De Los Ángeles
44	8310	PUNTUAL	Carrera 43A #7-1	14-El Poblado	Castropol
45	8083	PUNTUAL	Carrera 49 #65-28	10-La Candelaria	Prado
46	8213	PUNTUAL	Carrera 52 #104D-26	2-Santa Cruz	Villa Niza
47	8105	PUNTUAL	Carrera 85 #95B-24	6-Doce de Octubre	Picachito
48	8158	PUNTUAL	Calle 50 #48-03	10-La Candelaria	La Candelaria
49	8233	PUNTUAL	Carrera 43 #19A-1	14-El Poblado	Villa Carlota
50	8126	PUNTUAL	Calle 5 SUR #32-283	14-El Poblado	Alejandria

51	8333	PUNTUAL	Calle 66 #48-1	10-La Candelaria	Prado
52	8275	PUNTUAL	Calle 114 #77E-39	6-Doce de Octubre	Santander
53	8224	PUNTUAL	Carrera 46 #60-4	8-Villa Hermosa	Villa Hermosa
54	8331	PUNTUAL	Carrera 34F #36	9-Buenos Aires	El Salvador
55	8339	PUNTUAL	Calle 66 #36-06	8-Villa Hermosa	Villa Hermosa
56	8225	PUNTUAL	Calle 51 #57-70	10-La Candelaria	Boston
57	8346	PUNTUAL	Calle 11 #43D	14-El Poblado	Manila
58	8353	PUNTUAL	Calle 52 #26	8-Villa Hermosa	El Pinal
59	8315	PUNTUAL	Calle 48 #77C-1	11-Laureles-Estadio	Estadio
60	8194	PUNTUAL	Carrera 58 #87AA-1	4-Aranjuez	Moravia
61	8076	PUNTUAL	Calle 6 SUR #93	16-Belén	Altavista
62	8219	PUNTUAL	Calle 18C SUR #44A SUR	14-El Poblado	Los Naranjos
63	8329	PUNTUAL	Calle 47D #75-276	11-Laureles-Estadio	El Velódromo
64	8172	PUNTUAL	Carrera 76A #32-28	16-Belén	La Loma De Los Bernal
65	8312	PUNTUAL	Calle 39A #112B-26	13-San Javier	Las Independencias
66	8209	PUNTUAL	Carrera 4 ESTE #56-16	8-Villa Hermosa	La Sierra
67	8345	PUNTUAL	Diagonal 48 #86-2	12-La América	Santa Lucía

Atención de PQRS

En cumplimiento de la obligación contractual No. 35, la cual establece que “el contratista, en coordinación con la supervisión, debe atender todos los llamados que realice la comunidad en el marco del contrato y aquellos que sean asignados a través del sistema PQRS, relacionados con el objeto contractual”, el Componente de Intervenciones Ambientales brindó atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía a través de los diferentes canales institucionales dispuestos por el Distrito de Medellín.

Las solicitudes atendidas estuvieron relacionadas principalmente con problemáticas asociadas al estado de limpieza, mantenimiento y conservación del espacio público, zonas verdes, entornos comunitarios y sitios de interés ambiental. Lo anterior permitió priorizar acciones de intervención de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio y orientar la capacidad operativa hacia la atención de puntos que requerían intervención ambiental.

Para la atención de estas solicitudes se desarrollaron actividades de limpieza y recolección de residuos, jornadas de mejoramiento ambiental, recuperación de espacios públicos, mantenimiento de zonas verdes y acciones de sensibilización y educación ambiental, orientadas a promover prácticas responsables frente al cuidado del entorno y la adecuada disposición de residuos.

La atención de PQRS constituye una herramienta fundamental para fortalecer la participación ciudadana, mejorar la capacidad de respuesta institucional y generar intervenciones focalizadas en las necesidades de las comunidades. De esta manera, el componente contribuyó al mejoramiento de las condiciones ambientales de los territorios y al fortalecimiento de la apropiación ciudadana sobre los espacios públicos intervenidos.

Tabla 9. PQRS atendidas en el mes de junio

ID	FECHA DE INGRESO	RADICADO	TIPO DE SOLICITUD
1	1/06/2026	202610184504	RECOLECCIÓN
2	2/06/2026	202610178715	RECOLECCIÓN
3	2/06/2026	202620110737	INTERVENCIÓN
4	3/06/2026	202610183719	INTERVENCIÓN
5	4/06/2026	202610183937	ACOMPAÑAMIENTO
6	4/06/2026	202610178220	INTERVENCIÓN
7	4/06/2026	202610179795	INTERVENCIÓN
8	4/06/2026	202610180804	INTERVENCIÓN
9	4/06/2026	202610187658	INTERVENCIÓN
10	5/06/2026	202610186304	INTERVENCIÓN
11	9/06/2026	202610192076	RECOLECCIÓN
12	9/06/2026	202630298189	INTERVENCIÓN
13	10/06/2026	202610178400	INTERVENCIÓN
14	11/06/2026	202630271648	INTERVENCIÓN
15	11/06/2026	202630272431	INTERVENCIÓN
16	12/06/2026	202610195909	RECOLECCIÓN
17	16/06/2026	202610198042	RECOLECCIÓN
18	16/06/2026	202610194400	INTERVENCIÓN
19	18/06/2026	202610200019	INTERVENCIÓN
20	18/06/2026	202630279946	RECOLECCIÓN
21	18/06/2026	202630279553	RECOLECCIÓN
22	18/06/2026	202630286165	INTERVENCIÓN
23	18/06/2026	202610199996	INTERVENCIÓN
24	19/06/2026	202610206829	RECOLECCIÓN

25	19/06/2026	202610207005	RECOLECCIÓN
26	19/06/2026	202610205134	INTERVENCIÓN
27	19/06/2026	202620109956	INTERVENCIÓN
28	19/06/2026	202630292026	INTERVENCIÓN
29	21/06/2026	202610205541	INTERVENCIÓN
30	23/06/2026	202610209434	INTERVENCIÓN
31	23/06/2026	202610207775	INTERVENCIÓN
32	23/06/2026	202610211002	INTERVENCIÓN
33	23/06/2026	202610211031	INTERVENCIÓN
34	24/06/2026	202610205528	INTERVENCIÓN
35	24/06/2026	202610211002	INTERVENCIÓN
36	24/06/2026	202610205573	INTERVENCIÓN
37	26/06/2026	202610215550	INTERVENCIÓN
38	26/06/2026	202610215682	RECOLECCIÓN
39	26/06/2026	202610212973	INTERVENCIÓN
40	26/06/2026	202610215331	INTERVENCIÓN
41	26/06/2026	202610213010	ACOMPAÑAMIENTO
42	30/06/2026	202610217627	RECOLECCIÓN

Por razones prácticas de presentación de la información, el presente informe incluye una muestra de intervenciones ejecutadas durante el periodo, seleccionadas por su impacto ambiental, complejidad técnica y relevancia territorial.

La totalidad de las intervenciones realizadas se encuentra registrada en el Anexo 5. Intervenciones ambientales, el cual contiene la relación completa de los puntos atendidos, reportes de campo, evidencias fotográficas y las fichas técnicas correspondientes. Cabe señalar que algunas intervenciones no contaron con diagnóstico previo, debido a que fueron atendidas directamente por el equipo de reacción inmediata, cuya función consiste en brindar respuesta oportuna a situaciones urgentes que requieren ajustes operativos y atención adaptativa en el territorio.

Este enfoque permite presentar la información de manera clara y ordenada, sin afectar la trazabilidad, el respaldo documental y la verificación técnica de todas las actividades realizadas bajo este componente.

Tabla 10. Intervención Parque El Divino Niño, Carrera 71B #89B 15, Barrio Alfonso López/Castilla

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">DURANTE LA INTERVENCIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2"><table>
<tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDADES</th><th>RESULTADOS</th></tr>
<tr><td rowspan="7">6 de Mayo de 2026</td><td>Barrido de zonas duras</td><td>600 m2</td></tr>
<tr><td>Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos</td><td>600 m2</td></tr>
<tr><td>Recolección de residuos ordinarios</td><td>5 m3</td></tr>
<tr><td>Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)</td><td>10 m2</td></tr>
<tr><td>Jardineras en madera</td><td>36 m2</td></tr>
<tr><td>Siembra (Plantas o Árboles)</td><td>58 Unid</td></tr>
<tr><td>Recolección de residuos RCD</td><td>3 m3</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Tabla 11. Intervención Alrededor Institución Educativa Ciudadela Las Américas, Carrera 79 #111-02, Barrio Kennedy/Doce de Octubre

DURANTE LA INTERVENCIÓN

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
16 de Mayo de 2026	Barrido de zonas duras	300 m2
	Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	200 m2
	Recolección de residuos ordinarios	3,5 m3
	Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	40 m2
	Recolección de residuos voluminosos	4,5 m3
	Limpieza y/o pintura de mobiliario	11 Unid

INDICADORES DE EJECUCIÓN

1. 100% diagnósticos realizados
2. 80 intervenciones mensuales
3. 80 informe técnico mensual de actividades
4. 100% PQRS designadas atendidas

Anexo 5. Intervenciones Ambientales

4.3 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de junio, el Componente de Sostenibilidad ejecutó 80 intervenciones orientadas al mantenimiento, recuperación y conservación de los principales corredores verdes y viales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la funcionalidad, seguridad, estética y sostenibilidad ambiental de zonas estratégicas de alto tránsito y relevancia urbana.

Es importante precisar que no todos los puntos intervenidos requieren actualización permanente del diagnóstico, toda vez que estos documentos hacen parte de un proceso técnico continuo. En este sentido, los diagnósticos elaborados en abril o en meses anteriores constituyen una base técnica válida para la planificación y ejecución de las actividades desarrolladas durante el mes de junio, siempre que no se presenten cambios sustanciales en las condiciones del territorio o en el alcance de las acciones a ejecutar.

Esta dinámica es coherente con la naturaleza del componente, el cual se enfoca en la atención recurrente de corredores priorizados que, por sus características, generalmente no presentan variaciones significativas en cortos periodos de tiempo. En consecuencia, se garantiza la trazabilidad técnica, la continuidad operativa y la coherencia entre la planeación y la ejecución de las intervenciones realizadas.

Metodología y ejecución de actividades

Las actividades desarrolladas durante el periodo se concentraron en corredores estratégicos del Distrito, seleccionados de acuerdo con su importancia para la movilidad, la dinámica urbana y la interacción permanente de la ciudadanía con el espacio público, incorporando de manera complementaria zonas verdes y demás áreas asociadas a estos ejes de intervención. Para su ejecución se implementó un esquema operativo basado en cuadrillas de promotores ambientales, acompañadas de manera permanente por personal técnico y profesional encargado del seguimiento, control y verificación de las actividades, garantizando la adecuada ejecución de las labores y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el componente.

En el desarrollo de estas intervenciones se ejecutaron actividades de barrido y limpieza de superficies duras, jornadas especializadas de mantenimiento urbano y acciones de recuperación de zonas verdes afectadas por la disposición inadecuada de residuos sólidos. De igual manera, se realizaron labores de limpieza, mantenimiento y pintura de mobiliario urbano, retiro de publicidad no autorizada, manejo integral de residuos ordinarios, residuos de construcción y demolición - RCD, residuos voluminosos, llantas y materiales asociados a sedimentos provenientes de contingencias operativas. Estas acciones se complementaron con intervenciones orientadas al mejoramiento visual del espacio público, mediante la limpieza de superficies afectadas por grafitis no artísticos.

Como parte de las acciones desarrolladas por el componente, también se lideró y brindó apoyo operativo a jornadas especiales y a la atención de situaciones de carácter distrital. Entre las intervenciones más representativas del periodo se destacan las ejecutadas sobre la calle 47D, con ocasión del Campeonato Panamericano de Atletismo de Mayores,

celebrado en la ciudad entre el 26 y el 28 de junio, así como las desarrolladas en la carrera 65, a la altura del Aeropuerto Olaya Herrera, donde, de manera articulada con el equipo de Guardaquebradas, se intervino tanto el corredor como la quebrada La Guayabala, que discurre por el mismo sector.

Adicionalmente, se dio continuidad a las intervenciones periódicas programadas en corredores estratégicos como la Avenida Oriental, la calle 30, la avenida De Greiff, la avenida La Playa y otros sectores priorizados. Estas acciones permitieron fortalecer las condiciones de limpieza, orden y recuperación ambiental del espacio público, así como avanzar en el cumplimiento de las metas operativas del componente bajo un enfoque preventivo, integral y sostenible.

Estructura operativa y cobertura territorial:

La estructura operativa se mantuvo distribuida en tres zonas territoriales (Norte, Centro y Sur), organizadas estratégicamente según conectividad vial y proximidad geográfica, lo que permitió optimizar recursos técnicos y logísticos y asegurar una atención equilibrada en todo el territorio distrital. Igualmente, las intervenciones realizadas respondieron a los diagnósticos previamente levantados mediante visitas técnicas y registros fotográficos, siguiendo los instrumentos y metodologías establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente.

Resultados y seguimiento operativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo de junio permitieron mantener en condiciones adecuadas los corredores viales y ambientales del Distrito, consolidando una gestión continua de sostenibilidad urbana y contribuyendo a la preservación de los espacios públicos de alto valor paisajístico y funcional.

Tabla 12. Intervenciones de sostenibilidad realizadas en el mes de junio

ITEM	ID	COMUNA	BARRIO	DIRECCION COMPLETA
1	8071	10-La Candelaria	La Alpujarra	Carrera 57 #56
2	8072	10-La Candelaria	Estacion Villa	Carrera 53 #52
3	8073	10-La Candelaria	La Candelaria	Calle 52 #46-34
4	8074	10-La Candelaria	Barrio Colon	Carrera 46 #45-20
5	8087	11-Laureles-Estadio	El Velódromo	Calle 47D #78A-25
6	8088	4-Aranjuez	Berlín	Carrera 49 #92-85
7	8089	4-Aranjuez	Moravia	Calle 81F #53
8	8090	10-La Candelaria	San Diego	Carrera 43 #30-1
9	8091	10-La Candelaria	Villa Nueva	Carrera 46 #54-14

10	8092	15-Guayabal	Trinidad	Carrera 65 #10
11	8093	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #42
12	8094	10-La Candelaria	San Benito	Carrera 56 #49
13	8095	15-Guayabal	Trinidad	Carrera 52 #10-1
14	8096	15-Guayabal	Santa Fe	Carrera 52 #1-61
15	8113	10-La Candelaria	La Candelaria	Calle 46 #51-1
16	8114	8-Villa Hermosa	Sucre	Calle 53 #35-1
17	8115	10-La Candelaria	Perpetuo Socorro	Carrera 62 #32
18	8116	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Calle 47D #68A-73
19	8117	16-Belén	Granada	Calle 30 #70-22
20	8128	14-El Poblado	Patio Bonito	Carrera 47A #5-85
21	8129	10-La Candelaria	Calle Nueva	Calle 44 #51-66
22	8130	15-Guayabal	Trinidad	Carrera 65 #30
23	8131	15-Guayabal	Trinidad	Carrera 65 #30
24	8132	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 51 #32
25	8151	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #46
26	8159	4-Aranjuez	Moravia	Carrera 62 #84-75
27	8161	11-Laureles-Estadio	Suramericana	Calle 48 #68-98
28	8163	14-El Poblado	Astorga	Carrera 46 #47-66
29	8165	8-Villa Hermosa	San Miguel	Carrera 45D #62-2
30	8177	15-Guayabal	Cristo Rey	Carrera 52 #1-157
31	8178	10-La Candelaria	La Candelaria	Calle 49 #51
32	8179	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 43 #48-46
33	8180	10-La Candelaria	Boston	Carrera 39 #52
34	8181	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 51 #57
35	8182	16-Belén	Belen	Calle 30 #72-46
36	8184	12-La América	La Floresta	Calle 47D #83-33
37	8191	10-La Candelaria	San Diego	Carrera 42B #35-1
38	8203	16-Belén	La Palma Belen	Avenida 80 #30A-14
39	8204	2-Santa Cruz	Andalucia	Carrera 49 #107-113
40	8205	2-Santa Cruz	Andalucia	Calle 107 #50A-46
41	8206	15-Guayabal	Trinidad	Calle 30 #65-315
42	8215	4-Aranjuez	Berlin	Calle 93 #49
43	8216	10-La Candelaria	Bombona No 1	Carrera 46 #44
44	8217	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Calle 47D #63B-21
45	8218	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #50-28
46	8227	4-Aranjuez	Berlín	Calle 93 #49
47	8228	4-Aranjuez	Manrique Central No 1	Carrera 44 #66-129

48	8229	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #48-61
49	8230	2-Santa Cruz	Andalucia	Calle 107 #33A-41
50	8239	1-Popular	Santo Domingo Savio No 1	Carrera 32 #106A-28
51	8260	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Calle 47D #68A-33
52	8261	11-Laureles-Estadio	Bolivariana	Carrera 70 #43-31
53	8262	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #44
54	8263	10-La Candelaria	Barrio Colon	Calle 44 #46
55	8264	10-La Candelaria	Calle Nueva	Calle 44 #46
56	8265	10-La Candelaria	Estacion Villa	Calle 56 #57
57	8266	10-La Candelaria	Barrio Colon	Calle 44 #33-10
58	8267	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #47-66
59	8281	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 52 #33
60	8282	10-La Candelaria	Estacion Villa	Carrera 50 #52A
61	8283	10-La Candelaria	La Candelaria	Calle 52 #43-124
62	8284	7-Robledo	Universidad Nacional	Carrera 64C #63-120
63	8294	10-La Candelaria	Barrio Colon	Calle 46 #44
64	8295	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 42 #52-33
65	8296	10-La Candelaria	Villa Nueva	Carrera 46 #54-14
66	8297	11-Laureles-Estadio	Laureles	Circular 76 #39D
67	8306	11-Laureles-Estadio	Estadio	Calle 47D #70-1
68	8307	10-La Candelaria	Perpetuo Socorro	Carrera 51 #32
69	8308	15-Guayabal	Cristo Rey	Calle 2 SUR #52-17
70	8309	12-La América	Calasanz	Avenida 80 #49F-37
71	8321	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #44
72	8322	11-Laureles-Estadio	Estadio	Carrera 70 #48
73	8323	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Calle 47D #65-115
74	8324	16-Belén	Rosales	Calle 30 #69-142
75	8334	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Carrera 70 #44B-32
76	8335	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #50-28
77	8336	15-Guayabal	Trinidad	Carrera 65 #30
78	8337	15-Guayabal	Campo Amor	Carrera 52 #10-76
79	8338	10-La Candelaria	La Candelaria	Carrera 46 #50-28
80	8350	11-Laureles-Estadio	Naranjal Laureles Estadio	Calle 47D #65-115

Por razones prácticas de presentación, este informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas, seleccionadas por su impacto territorial, complejidad técnica y relevancia ambiental.

La totalidad de las actividades desarrolladas se encuentra documentada en el Anexo 6. Intervenciones de sostenibilidad el cual contiene la relación completa de puntos atendidos, reportes de campo, fichas técnicas y evidencias fotográficas.

Tabla 13. Intervención Sostenibilidad. Carrera 65 #10, Barrio Trinidad/Guayabal.

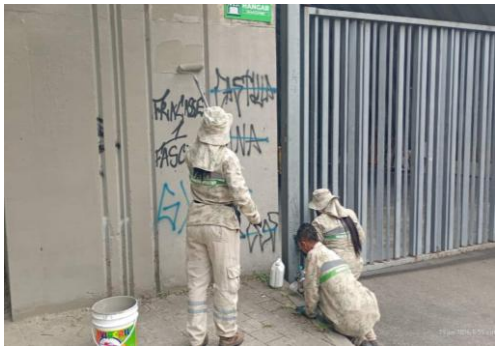
<table>
<tr><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">DURANTE LA INTERVENCIÓN</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>ACTIVIDADES</td><td>RESULTADOS</td></tr>
<tr><td rowspan="4">3 de Junio de 2026</td><td>Barrido de zonas duras</td><td>650 m^2</td></tr>
<tr><td>Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos</td><td>520 m^2</td></tr>
<tr><td>Recolección de residuos ordinarios</td><td>4 m^3</td></tr>
<tr><td>Recolección residuos voluminosos</td><td>2 m^3</td></tr>
</table>

Tabla 14. Intervención Sostenibilidad. Calle 62 #32, Barrio Perpetuo Socorro/La Candelaria

	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
4 de Junio de 2026	Barrido de zonas duras	700 m^2
	Desmonte de cambuches	20 Und
	Recolección de residuos ordinarios	6 m^3
	Recolección residuos voluminosos	4 m^3

Tabla 15. Intervención Sostenibilidad. Corredor La Hueso desde Estadio hasta Floresta, Carrera 70 #48, Barrio Estadio/Laureles- Estadio

	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
25 de Junio de 2026	Barrido de zonas duras	600 m^2
	Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	320 m^2
	Recolección de residuos ordinarios	5 m^3
	Limpieza y/o pintura de mobiliario	30 Und
	Retiro de publicidad prohibida / no autorizada	20 Und
	Recolección de residuos RCD	1 m^3

Retiro de publicidad exterior visual no autorizada

En el marco de las acciones adelantadas por el Componente de Sostenibilidad durante el mes de junio, se ejecutó el contrato para el retiro de publicidad exterior visual no autorizada mediante hidrolavado a presión. Esta iniciativa estuvo orientada a la recuperación visual del espacio público y al fortalecimiento de las condiciones paisajísticas en corredores estratégicos del Distrito.

Como parte de este proceso, se realizó previamente un diagnóstico técnico que permitió priorizar los corredores objeto de intervención, establecer la metodología para la cuantificación de postes y superficies equivalentes, y definir la programación operativa de las actividades. Lo anterior garantizó una adecuada planificación de la ejecución contractual y permitió orientar los recursos técnicos y operativos hacia los puntos con mayor necesidad de atención.

Las actividades se desarrollaron mediante jornadas nocturnas en diferentes corredores estratégicos del Distrito, alcanzando la meta contractual establecida con la intervención de 5.000 postes equivalentes. Las cantidades ejecutadas fueron verificadas y validadas en campo por el apoyo a la supervisión del Componente de Sostenibilidad, asegurando la trazabilidad y el control técnico de las actividades realizadas.

Durante la ejecución se evidenció un incremento significativo en la cantidad de publicidad exterior visual no autorizada frente a la identificada durante la fase de diagnóstico, particularmente aquella asociada a campañas de carácter político y comercial. Esta

situación reafirma la necesidad de mantener este tipo de intervenciones de manera periódica, como estrategia para la recuperación visual, el ordenamiento y la conservación del espacio público. A continuación, se presenta una tabla con el resumen ejecutivo de los postes intervenidos en cada corredor:

Tabla 16. Corredores y Cantidad de Postes con Publicidad No Autorizada Intervenidos.

Corredor	Fecha	Postes Intervenidos	Publicidad en Muros (m2)	Equivalencia (m2 a postes)	Cantidad Total de Postes Intervenidos
Carrera 65	02/06/2026 – 04/06/2026	630	0	0	634
Autopista Norte	05/06/2026	300	30	90	390
Av. Oriental	09/06/2026 - 10/06/2026	385	48.5	145	530
Av. La Playa	11/06/2026	274	5.4	16	290
Av. El Poblado	12/06/2026 - 16/06/2026	618	78	234	852
Av. Ayacucho	17/06/2026 - 18/06/2026	527	0	0	527
Calle 10	19/06/2026	149	19.7	59	208
Calle 10A	19/06/2026	95	0	0	95
Autopista Sur	22/06/2026	148	57	171	319
Carabobo	23/06/2026 - 24/06/2026	336	54	162	498
Carrera 68	25/06/2026	106	0	0	106
Calle Colombia	25/06/2026	71	38	152	223
Avenida Palacé (Carrera 50)	26/06/2026	225	15	45	270
Carrera 45 (El Palo)	26/06/2026	58	0	0	58
TOTAL, DE POSTES INTERVENIDOS O SU EQUIVALENTE					**5.000**

El desarrollo metodológico, los resultados obtenidos y el registro fotográfico correspondiente se presentan de manera detallada en las actas de planeación y ejecución que se anexan al presente informe.

Anexo 6.1. Acta Ejecución contrato retiro publicidad exterior mediante hidrolavado a presión.pdf

INDICADORES DE EJECUCIÓN

1. 100% Diagnósticos realizados
2. 80 intervenciones mensuales
3. 80 informes técnicos de actividades
4. 100% PQRSD designadas atendidas

Anexo 6. Intervenciones de Sostenibilidad

4.4 PUNTOS CRÍTICOS

Durante el mes de junio se ejecutaron (4) intervenciones en puntos críticos- PGIRS.

Es propicio relatar que las intervenciones realizas durante el mes de junio también abarcan intervenciones de mantenimiento, resiembra y restauración de los puntos críticos intervenidos inicialmente en los años 2024 y 2025, es importante recalcar que muchos de estos puntos críticos denotan un mantenimiento de jardines, debido a que estos requieren de una atención periódica por el aumento de las precipitaciones en el distrito, debido a que favorece el crecimiento de maleza alrededor de los jardines sembrados.

Cada intervención se estructuró de acuerdo con el diagnóstico específico de cada punto, combinando acciones operativas, ambientales y sociales. Entre las labores ejecutadas se destacan:

- Siembras ornamentales y enriquecimiento vegetal: incorporación de especies adecuadas para cada sitio, orientadas a mejorar la estética del entorno, fortalecer la cobertura verde y promover el embellecimiento de áreas afectadas por malas prácticas de disposición de residuos.

- Limpieza y adecuación de zonas verdes: retiro de residuos ordinarios y voluminosos, control de maleza, corte y mantenimiento de jardines existentes, logrando una mejora significativa en las condiciones visuales y sanitarias de los espacios intervenidos.

- Jornadas de embellecimiento y mejoramiento paisajístico: acciones integrales que incluyeron nivelación de terreno, repique de suelos, recuperación de taludes, instalación o

mantenimiento de jardineras y adecuación de elementos naturales que favorecen la apropiación del espacio.

- Procesos de educación y sensibilización comunitaria: acercamientos con residentes, comerciantes y actores del territorio para fomentar prácticas adecuadas de manejo de residuos, fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y promover el sostenimiento de los resultados obtenidos.

- Actualmente, en el componente de puntos críticos se dispone de la línea base del PGIRS.

A continuación, se presenta la tabla resumen de los cuatro (4) puntos críticos atendidos durante el mes de junio, en la cual se consolidan las principales acciones ejecutadas, el tipo de intervención realizada y los resultados obtenidos en cada sitio:

Tabla 17. Puntos críticos atendidos en el mes de junio

ITEM	ID	TIPO DE INTERVENCION	DIRECCION	COMUNA	BARRIO
1	8332	Graduación Punto Crítico ytlos González	Calle 5 SUR #33	14-El Poblado	Alejandria
2	8133	Punto Crítico Avenida Regional Moravia	Carrera 62 #68B-1 (sendero peatonal Moravia)	4-Aranjuez	Moravia
3	8109	Punto Crítico Villas de Santa Fe	Carrera 97 #70-20	7-Robledo	Aures No 1
4	8080	Punto Crítico la Esperanza	Carrera 74 #97-03	6-Doce de Octubre	La Esperanza 12 octubre

Por razones prácticas de presentación, este informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas, seleccionadas por su impacto territorial, complejidad técnica y relevancia ambiental. Para efectos de síntesis, las intervenciones representativas se encuentran documentadas con su evidencia técnica y fotográfica en el Anexo 7. Puntos críticos bajo el formato Informe de Planeación de Intervención Ambiental. Adicionalmente se relaciona las mesas de corresponsabilidad.

Tabla 18. Intervención integral sendero peatonal Moravia- Punto critico





ANTES Y DESPUES

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
6 de junio de 2026	Siembra (Plantas o Árboles)	197 unidades
	Personal SMA	53 personas
	Mantenimiento jardinería	27 m2
	Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	500 m2
	Aplicación de Cal	1 kg
	Barrido de zonas duras	50 m2
	Limpieza y/o pintura de mobiliario	72 unidades
	Jardineras en Concreto	13 unidades
	Recolección de residuos RCD	32 m3
	Recolección residuos voluminosos	32 m3
	Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	47 m2
	Suministro de vehículo tipo vactor para lavado, presión-succión	1 unidad

	Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	91 personas

Tabla 19. Intervención Integral Punto Crítico Villas de Santafé

	
ANTES Y DESPUÉS	

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
4 de junio de 2026	Personal SMA	12 personas
	Barrido de zonas duras	120 m2
	Recolección de residuos RCD	6 m3
	Recolección de residuos ordinarios	3 m3
	Lavado Superficial (Contrato Gestión Clandestinos)	6 m2
	Recolección residuos voluminosos	12 m3
	Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	25 personas

Tabla 20. Intervención Punto Crítico La Esperanza





ANTES Y DESPUÉS

FECHA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
02 de junio de 2026	Personal SMA	12 personas
	Siembra (Plantas o Árboles)	8 unidades
	Barrido de zonas duras	300 m2
	Recolección de residuos RCD	9 m3
	Recolección de residuos ordinarios	5 m3
	Recolección residuos voluminosos	7 m3
	Recolección de llantas	11 unidades
	Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	400 m2
	Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	126

4.4.1 *Mesas de corresponsabilidad ambiental asociadas a puntos críticos*

Las Mesas de Corresponsabilidad constituyen un eje fundamental dentro de la Guía de Intervención de Puntos Críticos, al consolidarse como espacios estratégicos de diálogo, articulación, concertación y toma de decisiones entre la Secretaría de Medio Ambiente, las entidades públicas, la ciudadanía, instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, entidades gubernamentales y, en algunos casos, actores del sector privado.

Estos espacios permiten identificar y analizar de manera conjunta las problemáticas ambientales asociadas a los puntos críticos presentes en diferentes sectores y barrios del Distrito, así como definir acciones orientadas a su intervención, recuperación y sostenibilidad. A través de este ejercicio participativo se promueve la corresponsabilidad de los actores involucrados, fortaleciendo el compromiso comunitario e institucional frente a la protección, conservación y recuperación del entorno.

Asimismo, las Mesas de Corresponsabilidad facilitan la formulación de acciones coordinadas para la atención, seguimiento y mantenimiento de los espacios identificados como puntos críticos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales, la convivencia ciudadana y la calidad de vida de la comunidad. De esta manera, se fortalece el trabajo articulado entre los diferentes actores sociales e institucionales, favoreciendo una gestión más eficiente, participativa y sostenible de los territorios intervenidos.

Durante el mes de junio se realizaron siete (7) reuniones de Mesas de Corresponsabilidad, orientadas a su fortalecimiento y dinamización, las cuales se relacionan a continuación:

1. Mesa de corresponsabilidad Minorista ID215
2. Mesa de corresponsabilidad Parroquia El Carmelo ID 220
3. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID106
4. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID 108
5. Mesa de corresponsabilidad Sector Los González ID52
6. Mesa de corresponsabilidad Palo con el huevo ID49
7. Mesa de corresponsabilidad Belalcázar La Torre ID92

El Componente de Puntos Críticos cumplió la meta mensual, atendiendo y recuperando zonas priorizadas por acumulación de residuos, deterioro paisajístico y uso inadecuado del espacio público. Las acciones integraron labores operativas, ambientales y comunitarias, mejorando las condiciones de los puntos intervenidos y fortaleciendo prácticas responsables en el territorio.

Graduación del Punto Crítico “Los González” en la Comuna 14 El Poblado

El 26 de junio se realizó la segunda graduación de un punto crítico, correspondiente al Punto Crítico Los González, en la comuna 10 El Poblado. Con este logro, se alcanza un total de 11 puntos críticos graduados en la ciudad, como resultado del trabajo articulado

entre la comunidad, las instituciones y los líderes territoriales, orientado a la transformación de espacios afectados por la disposición inadecuada de residuos.

Este proceso fue posible gracias al liderazgo del padrino del punto crítico y al compromiso de los habitantes del sector, quienes asumieron la corresponsabilidad en el cuidado y mantenimiento del espacio recuperado. Luego de la intervención inicial de aseo, ornato y recuperación ambiental, la comunidad se organizó para proteger el lugar, evitar la disposición inadecuada de residuos y promover una cultura de cuidado colectivo.

La actividad contó con la participación de más de 140 personas, entre líderes comunitarios, recicladores y ciudadanos, quienes se vincularon a esta iniciativa de apropiación del territorio y protección del ambiente. Este resultado evidencia que la transformación sostenible de los territorios es posible mediante la participación activa de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales, la convivencia ciudadana y la calidad de vida de los habitantes.



Registro fotográfico Graduación del Punto Crítico “Los González” en la Comuna 14 El Poblado

4.4.2 *Intervenciones con ecohuertas como estrategia complementaria en la recuperación de puntos críticos*

Durante el mes de junio, en el marco del Contrato Interadministrativo Tacita de Plata, y de manera complementaria a otras acciones como la implementación de jardineras, el componente de Puntos Críticos orientó sus acciones a la recuperación y mejoramiento de puntos críticos de residuos sólidos previamente identificados en el territorio.

Bajo este enfoque, las ecohuertas se consolidan como Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), al constituirse en una alternativa técnica, ambiental y social que permite transformar espacios degradados por la inadecuada disposición de residuos, promoviendo su aprovechamiento, la recuperación paisajística y la apropiac ión comunitaria.

En este marco, se implementaron (4) huertas nuevas en sectores estratégicos, abarcando diferentes tipos de participación:

- IE Maestro Arenas Betancur
- Urbanización Ventto Nuevo Occidente
- Altavista Sector San Vicente
- Loma Los González

Sensibilizaciones y Charlas formativas

Se desarrollaron procesos de capacitación con una duración superior a dos horas, beneficiando a un total de 95 personas, quienes participaron en espacios formativos relacionados con agricultura urbana, manejo agroecológico, elaboración de bio preparados y fortalecimiento de huertas comunitarias e institucionales:

- Cultura Silletera-Caldos Calientes: 20 personas
- IE Maestro Arenas Betancur: 20 estudiantes
- IE Santa Juana Lestonnac: 12 estudiantes
- Urbanización Ventto Nuevo Occidente: 9 personas de la comunidad
- Altavista Sector San Vicente: 9 personas de la comunidad
- Cultura Silletera-Caldos Fríos: 25 personas

Adicionalmente, se realizaron jornadas de sensibilización en torno a la importancia de las huertas urbanas, la alimentación sostenible y el patrimonio cultural asociado a la agricultura urbana, alcanzando un total de 82 personas sensibilizadas

- Día del Medio Ambiente: 45 estudiantes
- La Frontera: 2 personas de la comunidad
- Escuela La Portada: 20 niños
- Loma Los González: 9 personas de la comunidad

- San Javier Quebrada La Pelahueso: 6 personas de la comunidad

Las acciones desarrolladas durante el mes contribuyeron al fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la implementación y sostenibilidad de huertas urbanas, promoviendo la producción local de alimentos, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la consolidación de una cultura ambiental que favorece la resiliencia de los territorios y el bienestar de las comunidades participantes.









Anexo 7. Puntos críticos

4.5 COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL

4.5.1 *Actividades educativas y de sensibilización, enfocadas en el manejo adecuado de residuos, consumo responsable y conservación del espacio público.*

Desde el Componente de Educación y Apropiación Ambiental, concebido como un eje transversal a los demás componentes del proyecto, se implementaron estrategias

pedagógicas y procesos de educación ambiental orientados a la sensibilización ciudadana, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público. Estas acciones estuvieron encaminadas a generar cambios progresivos en los comportamientos de la ciudadanía y a contribuir a la sostenibilidad de las intervenciones desarrolladas en los diferentes territorios.

Durante el periodo objeto de reporte, se desarrollaron metodologías activas, tales como talleres vivenciales, espacios de diálogo comunitario y ejercicios de construcción colectiva, mediante los cuales se abordaron temáticas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, la protección de ecosistemas locales, el cuidado del espacio público y la adopción de prácticas sostenibles por parte de las comunidades intervenidas.

De manera complementaria, se realizaron jornadas de sensibilización orientadas a la adecuada gestión de residuos especiales, enfocadas en la identificación de generadores y en el reconocimiento de prácticas inadecuadas asociadas a la disposición de residuos de construcción y demolición - RCD, residuos voluminosos, llantas usadas y aceites. En estos espacios se brindó orientación sobre el manejo adecuado de dichos residuos, las rutas autorizadas para su disposición y las acciones de corresponsabilidad que pueden ser implementadas por la ciudadanía.

Para el desarrollo de estas estrategias se incorporaron enfoques metodológicos como el Aprendizaje Basado en Problemas - ABP y modelos de análisis sistémico, los cuales permitieron comprender las dinámicas territoriales, fomentar el pensamiento crítico y promover la construcción de soluciones sostenibles a partir de las realidades locales. Asimismo, en articulación con la estrategia institucional “Juguemos en el Parque”, se llevaron a cabo actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a población infantil, orientadas al reconocimiento de materiales aprovechables y a la separación adecuada de residuos desde edades tempranas.

En conjunto, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la conciencia ambiental, la adopción de prácticas responsables y la consolidación de ciudadanos como agentes multiplicadores en sus territorios. Para efectos de presentación de la información, se precisa que, si bien en los anexos técnicos se relacionan 80 jornadas de sensibilización desarrolladas durante el periodo, en el presente informe se incluyen únicamente las fotografías y los datos correspondientes a las jornadas más representativas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 21. Intervención Educativa Carrera 57 #45ª - 50, La Candelaria /La Candelaria

DURANTE LA INTERVENCIÓN		
FECHA	**ACTIVIDADES**	**#**
3 de Junio de 2026	Personas Sensibilizadas	45

Tabla 22. Intervención Educativa Calle 87a Cr 58, Moravia/Aranjuez

DURANTE LA INTERVENCIÓN		
FECHA	**ACTIVIDADES**	**#**

9 de junio de 2026	Personas Sensibilizadas	139

Tabla 23. Intervención Educativa Calle 47D #64A, Naranjal /Laureles - Estadio

	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	

FECHA	ACTIVIDADES	#
09 de junio de 2026	Personas Sensibilizadas	26

4.5.2 Estrategia de Prevención

El equipo de Prevención y Educación Ambiental desarrolló diversas acciones de acompañamiento pedagógico orientadas al fortalecimiento de buenas prácticas asociadas a la gestión integral de residuos especiales, entre ellos residuos de construcción y demolición - RCD, residuos voluminosos, aceites usados, llantas fuera de uso y puntos de disposición clandestina.

Estas intervenciones se implementaron a partir de diagnósticos territoriales, procesos de sensibilización ambiental y actividades de seguimiento continuo en los sectores priorizados, con el propósito de prevenir la disposición inadecuada de este tipo de residuos en el espacio público y mitigar los impactos ambientales, paisajísticos y sanitarios derivados de estas prácticas.

De manera complementaria, las acciones pedagógicas se desarrollaron en articulación con el marco normativo vigente, mediante la socialización de las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016, particularmente lo contemplado en el artículo 111, relacionado con las medidas correctivas y sanciones aplicables por comportamientos contrarios a la limpieza y

recolección de residuos. Asimismo, se brindó orientación con fundamento en la Resolución 0872 de 2017 y la Resolución 1257 de 2021, normativas que reglamentan la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, haciendo énfasis en las responsabilidades de la ciudadanía frente al manejo, aprovechamiento y disposición adecuada de estos residuos.

A través de estas acciones integrales de educación, prevención y seguimiento, se buscó fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, reducir la consolidación de puntos críticos asociados a residuos especiales y promover prácticas ambientalmente sostenibles en el territorio.













4.5.3 Mesas de corresponsabilidad

Desde el Componente de Educación y Apropiación Ambiental se brindó atención y acompañamiento a las mesas de corresponsabilidad desarrolladas en el marco de las intervenciones a puntos críticos, mediante la implementación de estrategias pedagógicas y procesos de educación ambiental orientados a la sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Estas acciones contribuyeron a consolidar la participación activa de los diferentes actores involucrados y a fortalecer la corresponsabilidad en la gestión ambiental de los territorios intervenidos, promoviendo procesos de recuperación, conservación y sostenibilidad ambiental en las comunidades priorizadas.

Asimismo, estos espacios favorecieron la articulación comunitaria, la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones colectivas entre la Secretaría de Medio Ambiente, la ciudadanía, organizaciones sociales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y, en algunos casos, actores del sector privado. Su desarrollo permitió avanzar en la construcción de soluciones integrales frente a las problemáticas ambientales identificadas en los territorios y fortalecer el compromiso conjunto para la recuperación y sostenibilidad de las áreas reconocidas como puntos críticos de la ciudad.

Durante el mes de mayo se realizaron siete (7) mesas de corresponsabilidad, las cuales contaron con la participación de diversos actores del territorio, entre ellos residentes, comerciantes, mesas ambientales, Juntas Administradoras Locales - JAL, Juntas de Acción Comunal - JAC, entre otros. Estos espacios de articulación comunitaria permitieron fortalecer las capacidades locales y generar acuerdos orientados al uso sostenible de los recursos naturales, la prevención de prácticas inadecuadas y la conservación del territorio. (Anexo 8. Actas y listados de asistencia mesas de corresponsabilidad junio)

1. Mesa de corresponsabilidad Minorista ID215
2. Mesa de corresponsabilidad Parroquia El Carmelo ID 220
3. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID106
4. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID 108
5. Mesa de corresponsabilidad Sector Los González ID52
6. Mesa de corresponsabilidad Palo con el huevo ID49
7. Mesa de corresponsabilidad Belalcázar La Torre ID92

Tabla 24. Mesa de corresponsabilidad Minorista ID215

Fecha: 04/06/2026
No. Asistentes: 12

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Incremento de habitantes en situación de calle en el sector
Uso indebido del espacio público por establecimientos comerciales en San Benito para exhibición de mercancías, con afectación a las jardineras
Acumulación de residuos sólidos ordinarios y voluminosos, especialmente residuos sanitarios y materiales provenientes de chatarrerías, entre la Avenida Regional y el SENA.
Congestión vehicular generada por las actividades de cargue y descargue de neveras y otros materiales en la chatarrería cercana.
Presencia de organizaciones de recicladores formalizados que operan en el Centro Comercial Medellín; se recomienda fortalecer la articulación con comerciantes y la Plaza Minorista para la recolección de materiales aprovechables.
Se reconoce la realización de campañas de educación y sensibilización sobre manejo de residuos, pero se solicita mayor acompañamiento de la Policía para el control y la aplicación de comparendos.
Emvarias desarrolló procesos de capacitación en separación de residuos orgánicos con comerciantes de alimentos de la Plaza Minorista.
Aumento en la disposición inadecuada de residuos ordinarios y voluminosos en el atrio de la iglesia de San Benito, incluyendo residuos textiles, por lo que se solicita realizar seguimiento para identificar a los generadores.
Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:





Tabla 25. Mesa de corresponsabilidad Parroquia El Carmelo ID 220

Fecha: 05/06/2026
No. Asistentes: 23

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Presencia de un habitante de calle en la carrera 43 número 103A y otro sobre la vía regando los residuos y con unas ventas de segundas ocasionando desorden en el sector. Adicionalmente hay presencia de Zarigüeyas en este sector que están siendo asesinadas.
Diagonal a la estación la estación del metro se presenta un aumento de roedores, debido a la acumulación de residuos de comidas que presuntamente provienen de establecimientos comerciales y solicitan el control de estos roedores. La representante de la Secretaría de salud presente en la reunión escalará la solicitud.
El sector cuenta con una recolección diaria de residuos por parte de Emvarias.
Recomiendan desarrollar acciones y campañas pedagógicas en buenas prácticas ambientales en horas de la noche para abordar a los comerciantes nocturnos y al público que visita el lugar.
Solicitan la instalación de contenedores. El funcionario de en varias explica los aspectos técnicos variables y el protocolo de contenerización, advirtiendo que en el momento la Empresa no cuenta con contenedores y por ahora no se contempla la instalación de los mismos en el Distrito.
El sacerdote de la Parroquia propone difundir mensajes educativo-ambientales para el manejo adecuado de los residuos sólidos durante las celebraciones litúrgicas.
Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:





Tabla 26. Mesa de corresponsabilidad Robledo ID106

Fecha: 05/06/2026
No. Asistentes: 22

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Se mantiene la situación crítica en los puntos ubicados en la Cra. 95 con Cll. 70D y Cra. 97 con Cll 70F, por presencia de residuos voluminoso, RCD y ordinarios.
No se está respetando la frecuencia y horarios de recolección de Emvarias, lo que aumenta el volumen de residuos ordinarios en el punto.
Muchos conductores estacionan sus carros en el punto de presentación de residuos lo que dificulta el ingreso del carro recolector. Algunas personas asistentes hacen un llamado a que la comunidad se comprometa y sea corresponsable y hable con sus vecinos y conocidos para que no interfieran con el acceso del carro recolector.
Se hace un llamado a la recolección de las heces de los animales de compañía.
El líder de los venteros ambulantes de Villas de Santa Fe señala que ellos realizan permanentemente campañas de limpieza en el sector y solicitan intervención del Distrito para abordar la problemática de residuos, que sigue siendo compleja, y se ponen a disposición para contribuir con las acciones y propuestas que se desarrollen.
Se requiere continuar con las campañas pedagógicas en buenas prácticas ambientales
Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:





Tabla 27. Mesa de corresponsabilidad Sector Los González ID52

Fecha: 26/06/2026
No. Asistentes: 9

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Presentación del proyecto Medellín Tacita de Plata, su objetivo, metodología de intervención y atención de puntos críticos contemplados en el PGIRS del Distrito
Socialización de la frecuencia y horarios de recolección del servicio de aseo en el sector, aclarando que, por las condiciones de accesibilidad, el sitio funciona como punto de presentación de residuos únicamente los martes y viernes a partir de las 6:00 a. m.
Socialización de las estrategias implementadas por la Secretaría de Medio Ambiente para la recuperación y sostenibilidad de los puntos críticos, incluyendo: Educación y sensibilización ambiental, Visitas puerta a puerta, Mesas de corresponsabilidad, Promoción de la apropiación comunitaria del espacio público
Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:

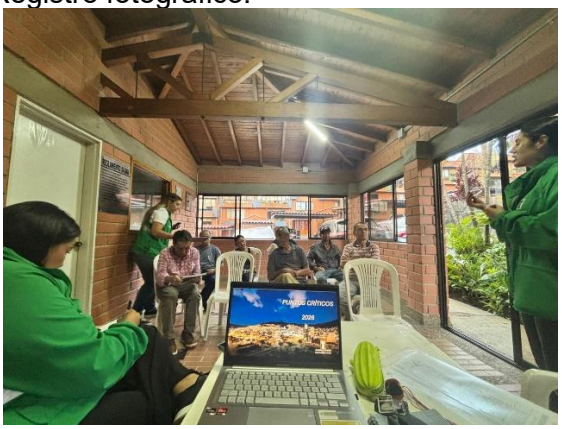




Tabla 28. Mesa de corresponsabilidad Palo con el huevo ID49

Fecha: 26/06/2026
No. Asistentes: 9

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Información de la Mesa de Corresponsabilidad para la recuperación del punto crítico ubicado en el parque "El Palo con el Huevo", resaltando su propósito como espacio de articulación entre la comunidad y el Distrito.
Socialización de las acciones ejecutadas por el Distrito para la recuperación del punto, incluyendo jornadas de limpieza, instalación de jardineras, control de roedores, mantenimiento del mobiliario urbano y actividades de educación y sensibilización ambiental.
Importancia de la participación de comerciantes y demás actores del sector en la implementación de estrategias para la protección del espacio público y la adecuada gestión de los residuos sólidos.
Atención de inquietudes en relación a horarios y frecuencias de recolección, Deficiencias en el almacenamiento temporal de residuos orgánicos por parte de algunos establecimientos comerciales, Incremento de habitantes en situación de calle que generan dispersión de residuos al romper las bolsas, Socialización de los canales para reportar situaciones que afecten el espacio público y el manejo de residuos, Reiteración de la importancia de la separación en la fuente y de presentar los residuos únicamente en el horario establecido para la recolección, entre otros.
Información sobre las acciones de control de roedores adelantadas por la Secretaría de Salud y las competencias de Empresas Varias para la recolección de animales muertos de hasta 50 kg.

Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:





Tabla 29. Mesa de corresponsabilidad Belalcázar La Torre ID9

Fecha: 25/06/2026
No. Asistentes: 24

Temas tratados en la mesa de corresponsabilidad
Reconocimiento por parte de la comunidad y los comerciantes a las acciones del Distrito para la recuperación del punto crítico, destacando los avances alcanzados.
Identificación de la persistencia en la presentación inadecuada de residuos fuera de los horarios establecidos, especialmente en el ingreso al barrio.
Reiteración de la importancia de la corresponsabilidad ciudadana para mantener el punto recuperado y prevenir la reaparición de la problemática.
Compromiso de la comunidad con el cuidado del espacio recuperado, incluyendo el riego y mantenimiento de las jardineras durante la temporada de verano.
Socialización de la necesidad de difundir entre los residentes las frecuencias y horarios de recolección, promoviendo la adecuada presentación de los residuos.
Reconocimiento al compromiso del padrino del punto, los líderes comunitarios y la comunidad por las acciones de cuidado, vigilancia y seguimiento que favorecen la sostenibilidad de la intervención.
Sensibilización en buenas prácticas, el fortalecimiento de la apropiación social del territorio y la promoción del cuidado del espacio público.

Registro fotográfico:





4.5.4 Caravana Ambientales

En el marco del Componente de Apropiación Social y Sensibilización Ambiental, se desarrollaron Caravanas Ambientales orientadas al fortalecimiento de la educación ambiental, la participación comunitaria y la promoción de prácticas de corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del espacio público y de los ecosistemas urbanos.

Estas jornadas incluyeron actividades pedagógicas, lúdicas y de sensibilización en territorio, apoyadas por la operación logística necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las intervenciones y la participación activa de la comunidad.

La estrategia permitió transmitir mensajes ambientales de manera creativa, cercana e interactiva, facilitando una comunicación asertiva y de fácil comprensión para los diferentes grupos poblacionales. Las Caravanas Ambientales se desarrollaron mediante recorridos en barrios, corregimientos y espacios públicos de la ciudad, fortaleciendo los procesos de sensibilización, participación comunitaria y apropiación social del territorio.

Anexo 9.1. Informe logístico junio.pdf

Caravana ambiental - Feria ambiental

En el marco de las acciones de recuperación ambiental, educación para la sostenibilidad y transformación de territorios priorizados, el 5 de junio de 2026 se llevó a cabo una Caravana Ambiental en la Institución Educativa Normal Superior de Medellín. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer la cultura ambiental de la comunidad educativa mediante estrategias pedagógicas orientadas a la promoción de buenas prácticas ambientales y al manejo integral de los residuos sólidos.

La jornada se desarrolló mediante metodologías lúdico-pedagógicas, utilizando el juego como herramienta de aprendizaje para facilitar la apropiación de conocimientos y fomentar cambios positivos en los hábitos ambientales de los estudiantes. A través de estas actividades, se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de la separación en la fuente, el aprovechamiento de residuos y la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno.

La actividad contó con la participación aproximada de 150 personas, quienes se vincularon activamente a los espacios de educación, sensibilización y apropiación social desarrollados durante la jornada. Este espacio permitió fortalecer las capacidades ambientales de los estudiantes y promover su participación como agentes multiplicadores de buenas prácticas dentro de la institución educativa y en sus entornos familiares y comunitarios.

De manera complementaria, se contó con el acompañamiento de la cuadrilla de Aseo y Ornato de la Secretaría de Medio Ambiente, la cual realizó labores de limpieza, mantenimiento, recuperación y embellecimiento del espacio intervenido, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas, paisajísticas y ambientales del sector. Esta acción fortaleció el componente pedagógico de la jornada, al evidenciar ante la comunidad educativa la importancia del cuidado y la apropiación colectiva de los espacios públicos.









Caravana ambiental – Feria Ambiental

En el marco de las Caravanas Ambientales, el 6 de junio de 2026 se llevó a cabo una Feria Ambiental en el teatro al aire libre del barrio Pedregal, ubicado en la calle 105 # 72A - 25, comuna 6 - Doce de Octubre. Esta actividad se desarrolló como una estrategia de intervención territorial con enfoque pedagógico, comunitario y ambiental, orientada al fortalecimiento de la cultura ciudadana, la apropiación social del territorio y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad.

La jornada fue liderada por la Secretaría de Medio Ambiente, a través del Componente de Apropiación Social y Educativo, desde el cual se estructuró e implementó una agenda pedagógica enfocada en la sensibilización, formación y generación de conciencia ambiental. Mediante estrategias lúdico-pedagógicas, juegos educativos, dinámicas de aprendizaje experiencial y espacios de interacción comunitaria, se promovieron conocimientos relacionados con la adecuada gestión de residuos, la conservación de los espacios públicos, la corresponsabilidad ciudadana y la adopción de buenas prácticas ambientales.

Estas acciones permitieron consolidar procesos de educación ambiental con un enfoque cercano, dinámico y de alto impacto comunitario, facilitando la participación activa de niños, jóvenes y adultos. La actividad contó con una participación aproximada de 120 personas, evidenciando receptividad, compromiso e interés por parte de la comunidad frente a las acciones implementadas.

De manera complementaria, se contó con el acompañamiento de la cuadrilla de Aseo y Ornato de la Secretaría de Medio Ambiente, la cual desarrolló labores de limpieza, mantenimiento, recuperación y embellecimiento del espacio intervenido, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas, paisajísticas y ambientales del sector. Esta intervención operativa fortaleció el componente pedagógico de la jornada, al constituirse en una acción demostrativa sobre la importancia del cuidado, mantenimiento y apropiación colectiva de los espacios públicos.









Caravana ambiental – Graduación de Punto Crítico

En el marco de las Caravanas Ambientales, se llevó a cabo la graduación de un punto crítico ubicado en la carrera 33 con calle 2A sur, en la comuna 14 - El Poblado, como resultado de una estrategia integral de recuperación, transformación y apropiación del espacio público. La jornada fue liderada por la Secretaría de Medio Ambiente, a través de los componentes de Puntos Críticos y Apropiación Social y Educativa.

Durante la actividad se diseñó e implementó una oferta pedagógica enfocada en la sensibilización ambiental, el aprendizaje experiencial y la construcción colectiva de conocimiento, mediante metodologías lúdico-pedagógicas. Estas acciones permitieron fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, el sentido de pertenencia y la apropiación social del espacio recuperado.

La actividad tuvo como propósito reconocer el compromiso y la labor realizada por la comunidad, especialmente por los padrinos y madrinas del punto crítico, quienes han contribuido de manera significativa al cuidado, mantenimiento y sostenibilidad del espacio intervenido. Como muestra de reconocimiento, se realizó la entrega de herramientas e insumos para el mantenimiento de las jardineras y del entorno recuperado, promoviendo la continuidad de las buenas prácticas ambientales y su conservación en condiciones adecuadas para el disfrute comunitario.

De manera complementaria, la jornada contó con el acompañamiento de la cuadrilla de Aseo y Ornato, la cual desarrolló labores de limpieza, mantenimiento y embellecimiento del entorno intervenido. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de las condiciones paisajísticas y ambientales del sector, así como al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria frente a los espacios públicos recuperados.









4.5.5 Intervenciones en el marco de la estrategia "Juguemos en el Parque", liderado por el despacho de la primera dama.

Durante el mes de junio se dio continuidad a las acciones contempladas en la Estrategia Parques de la Primera Dama, mediante el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la participación comunitaria, la educación ambiental y el aprovechamiento adecuado de los espacios públicos. Estas acciones estuvieron dirigidas a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, a través de procesos pedagógicos, recreativos y de sensibilización.

En las diferentes jornadas realizadas en los parques se implementaron actividades lúdico-pedagógicas, recreativas, deportivas, artísticas y culturales, las cuales promovieron la integración social, el trabajo en equipo, el respeto por la diferencia, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y creativas en los participantes. Asimismo, se desarrollaron talleres de educación ambiental enfocados en el cuidado de los parques, el manejo adecuado de los residuos sólidos, la protección de los recursos naturales y la apropiación de los espacios comunitarios.

Como parte del proceso de intervención, se fortalecieron las acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad sobre la importancia del cuidado del entorno, la corresponsabilidad ciudadana y la participación activa en las actividades comunitarias. De igual manera, se incentivó la vinculación de padres de familia y cuidadores, favoreciendo espacios de integración familiar y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se evidenció una participación activa de la comunidad, el fortalecimiento del sentido de pertenencia por los espacios públicos y una mayor apropiación de prácticas asociadas a la convivencia, el respeto y el cuidado del ambiente. En este sentido, la estrategia continúa generando impactos positivos en la calidad de vida de la población beneficiada y en el fortalecimiento del tejido social, por lo cual se recomienda mantener la articulación con las diferentes instituciones y actores comunitarios, con el fin de ampliar la cobertura, fortalecer los procesos educativos y continuar promoviendo acciones que contribuyan al bienestar y la sostenibilidad de los parques como espacios de integración para toda la comunidad.

Por medio de la Estrategia Metodológica: "El juego como herramienta de transformación" en donde se implementa el juego como estrategia pedagógica para facilitar la comprensión de temas relacionados con:

- Manejo adecuado de residuos.
- Cuidado del mobiliario urbano.
- Protección de zonas verdes.
- Convivencia y corresponsabilidad ciudadana.

Los parques que se intervinieron con acompañamiento del equipo de educación Corporación Arví fueron:

FECHA	COMUNA	NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCION
02/junio/2026	7-Robledo	Parque el Cucaracho	Calle 64# 98 39
03/junio/2026	2-Santa cruz	Parque Andalucía La Francia	Calle 107 x Carrera 48A
04/junio/2026	8-Villa hermosa	Parque la libertad Villatina	Carrera 17 #56A 39
05/junio/2026	3-Manrique	Parque Zona verde San Blass	Calle 89 con Carrera 36C
06/junio/2026	Apoyo a actividad especial de recreación Lugar: parque las brisas Calle 115 # 64CC-12		
09/junio/2026	2-Santa cruz	Parque la Frontera	Carrera 51B# 119 65
10/junio/2026	6-Doce de octubre	Parque Isolda Echavarría	Carrera 76 Calle 101BB
11/Junio/2026	3-Manrique	Cancha centro educativo la Cruz	Carrera 23C #75C 246
12/junio/2026	1-Popular	Parque Villa Guadalupe	Carrera 40 X Calle 95A LT 0001
16/junio/2026	60-San Cristobal	Parque el Ratón	Carrera 121 # 57-57 - La Loma - San Cristóbal - I.E. José Horacio Betancur
17/junio/2026	8- Villa hermosa	Parque Esfuerzos de paz #1	Carrera 13 # 55-275 Esfuerzos de Paz 1
18/junio/2026	8- Villa hermosa	Parque la libertad Villatina	Carrera 17 #56A 39
19/junio/2026	3-Manrique	Parque el Hueco	Calle 83B # 23C-Bello Oriente
20/junio/2026	2- Santa cruz	Parque la 46 la isla	Calle 115 # 46 73
23/junio/2026	4-Aranjuez	Parque Alamos	Carrera 52C #85 140
24/junio/2026	8- Villa hermosa	Zona verde recreacional sede colinas de enciso	Calle 58 con carrera 22
25/junio/2026	16- Belén	Parque las Playas	Calle 13 Carrera 71A
26/junio/2026	7- Robledo	Parque Fuente Clara	Calle 62D # 94B-74 - Fuente Clara - Robledo
30/junio/2026	2- Santa cruz	Parque la Frontera	Carrera 51B# 119 65

Registro fotográfico









Atención a PQRS

Se da cumplimiento a la obligación contractual No. 35: “El contratista, en coordinación con la supervisión, debe atender todos los llamados que haga la comunidad en el marco del contrato y aquellos asignados mediante PQRS relacionados con el objeto contractual”. En este sentido, el componente Educativo se consolida como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de los conocimientos de la comunidad y la promoción de una comunicación clara y asertiva frente a los temas ambientales de ciudad, en articulación con las actividades de aseo y ornato, las solicitudes comunitarias y los requerimientos de otras dependencias del Distrito.

La gestión de estas solicitudes constituye un mecanismo de articulación y participación ciudadana que favorece la construcción conjunta de soluciones frente a las problemáticas ambientales del territorio, especialmente aquellas relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos. Asimismo, permite fortalecer la corresponsabilidad comunitaria y la apropiación del espacio público.

A través de estas acciones se busca promover cambios positivos en el comportamiento ciudadano, reducir las prácticas inadecuadas en el entorno y contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y la convivencia en los diferentes sectores intervenidos del Distrito

ID	FECHA DE INGRESO	RADICADO	TIPO DE SOLICITUD	COMENTARIO
1	1/06/2026	202630265236	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
2	3/06/2026	202610159255	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
3	4/06/2026	202610187903	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
4	9/06/2026	202630267958	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
5	16/06/2026	202610198012	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
6	16/06/2026	202630278286	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
7	16/06/2026	202610176139	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
8	18/06/2026	202630282845	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
9	19/06/2026	202610204893	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna

10	22/06/2026	202630291300	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
11	23/06/2026	202630044765	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
12	23/06/2026	202610210992	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
13	26/06/2026	202610211612	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna
14	30/06/2026	202630307461	SENSIBILIZACIÓN	Se realizó sensibilización buenas prácticas ambientales, tenencia responsable de animales de compañía y fauna

Registro fotográfica Atención a PQRS y Jornadas de sensibilización.









Anexo 9. Acciones educativas

5. GESTIÓN CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El componente de personal continuó sus actividades durante el mes de junio a través de la vinculación del equipo necesario bajo dos modalidades contractuales distintas: Contratos de obra o labor para los promotores, y el contrato de prestación de servicios para el personal profesional y de apoyo a la gestión. Este despliegue fue el paso fundamental para movilizar los recursos humanos que permitieron alcanzar los fines mensuales del contrato y asegurar las actividades descritas en cada componente del proyecto.

5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1.1 Componente de Personal

El componente de personal continuó sus actividades durante el mes de junio a través de la vinculación del equipo necesario bajo dos modalidades contractuales distintas: Contratos de obra o labor para los promotores, y el contrato de prestación de servicios para el personal profesional y de apoyo a la gestión. Este despliegue fue fundamental para continuar con la movilización del recurso humano que permitieron alcanzar los fines mensuales del contrato y asegurar las actividades descritas en cada componente del proyecto.

5.1.2 Personal con la modalidad de contratos de prestación de servicios

Los sujetos dentro de la relación contractual son, la Corporación Arví como contratante y de otro lado, como Contratista, se cuentan con personas naturales capacitadas que dan

cumplimiento a cada uno de los perfiles y cuentan con la experiencia requerida para la realización del objeto del contrato interadministrativo.

A continuación, se presenta la relación del personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios a la fecha:

Tabla 30. Personal contratado por prestación de servicios.

Cargo	Personal Contratado	Componente
Coordinador General	1	Transversal
Coordinador Aseo y Ornato	1	Línea 1. Componente Aseo y Ornato
Coordinador Intervenciones Ambientales	1	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales
Coordinador Puntos Críticos	1	Línea 4. Puntos Críticos
Coordinador Sostenibilidad	1	Línea 3. Componente de Sostenibilidad
Profesional Administrativo	1	Transversal
Profesional Financiero	1	Transversal
Profesional Logístico	1	Transversal
Profesional SIG	0	Transversal
Profesional Gestión Humana	1	Transversal
Profesional en SST	2	Transversal
Tecnólogo Administrativo	1	Transversal
Tecnólogo	1	Transversal
Tecnólogo en Gestión Humana	1	Transversal
Tecnólogo SST	2	Transversal
Apoyo Administrativo en PQRS	1	Transversal
Profesional Ambiental con Experiencia	5	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (4) Línea 4. Puntos Críticos (1)
Profesional Ambiental	4	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (1) Línea 3. Componente de Sostenibilidad (3)
Profesional educativa / ambiental	3	Línea 5. Componente Educación y Apropiación social
Profesional Social	2	Línea 5. Componente Educación y Apropiación social
Tecnólogo Ambiental con Experiencia	1	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales

Tecnólogo Ambiental	13	Línea 1. Componente Aseo y Ornato (2) Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (3) Línea 3. Componente de Sostenibilidad (5) Línea 4. Puntos Críticos (2) Línea 5. Componente Educación y Apropiación social (1)
Técnico en agroecología	2	Línea 4. Puntos Críticos
Promotor Educativo	11	Línea 5. Componente Educación y Apropiación social
Promotor Ambiental	3	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (1) Línea 3. Componente de Sostenibilidad (2)
Total, personal contratado por prestación de servicios	**61**	

Componente	Personal Contratado
Transversal	13
Línea 1. Componente Aseo y Ornato	3
Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales	11
Línea 3. Componente de Sostenibilidad	11
Línea 4. Puntos Críticos	6
Línea 5. Componente Educación y Apropiación social	17
Total, personal contratado por prestación de servicios	**61**

5.1.3 Personal con la modalidad de contratos de obra o labor determinada.

Teniendo en cuenta la vinculación del personal bajo la modalidad de contrato de obra o labor, correspondiente a los promotores ambientales, se conformó el equipo operativo responsable de ejecutar las actividades en territorio.

A continuación, se presenta la relación del personal empleado bajo la modalidad de contrato por obra o labor:

Tabla 31. Personal empleado con contrato de Obra o Labor

Mes	#días Laborados	MO Calificada	MO No Calificada	M	F	Total	#Personas 18 y 28 años	#Personas con Discapacidad	#Personas contratadas por primera vez formalmente
Junio 2026	30	0	147	81	66	147	36	5	12

El proyecto de manera permanente ha brindado seguimiento y acompañamiento al personal, por medio de intervenciones grupales e individuales, estas últimas bajo un enfoque psicoeducativo, preventivo y participativo, sin la realización de procesos diagnósticos y psicológicos.

Durante este periodo, se mantiene una relación de cooperación y comunicación con los líderes de los diferentes programas de las Secretarías de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de la Juventud y Secretaría de Salud, considerando las particularidades de cada población y comunidad, en concordancia con los procesos establecidos por la Corporación Arví y lo dispuesto en su Reglamento Interno de Trabajo.

Junto con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó una capacitación de Primeros Auxilios al personal técnico y administrativo del proyecto (Coordinadores, profesionales y tecnólogos), espacio orientado por el personal de ARL SURA – APH. Este evento se llevó a cabo una vez identificada la necesidad e importancia de informar y preparar al personal que está en campo día a día con los promotores para que asistan en caso de alguna emergencia a sus equipos, minimizando riesgos y brindando una atención oportuna y prioritaria ante algún accidente, suceso, o incidente que pueda presentarse.

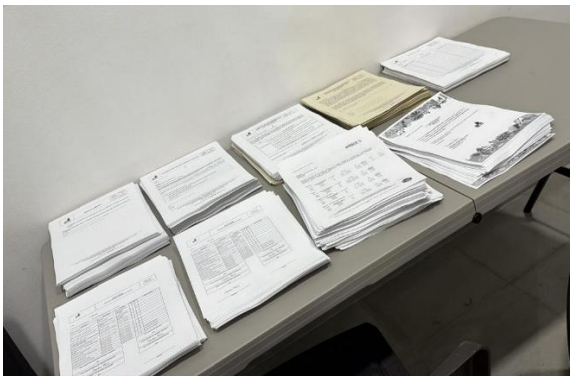
Registro fotográfico

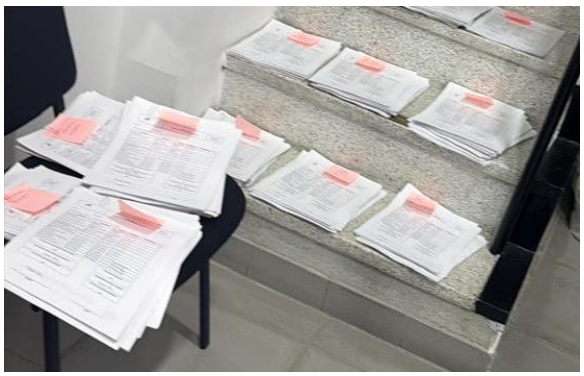






Como actividades adicionales del área de gestión humana y siguiendo los lineamientos institucionales de la Corporación Arví, se gestionó todo lo correspondiente al cierre y liquidaciones de contratos del personal obra o labor, tramitando certificados laborales, seguridad social, liquidación respectiva de cada promotor según novedades, y demás documentos que hacen parte del proceso.





Como parte de las actividades de cierre en este mes, se llevó a cabo un encuentro con el equipo técnico y administrativo del proyecto TACITA DE PLATA, reconociendo la labor de cada uno como parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas contractuales.



5.1.4 Tipo de Población, Personal Vinculado de forma obra o labor determinada.

Se da cumplimiento al acuerdo 016 de 2020, *"Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado".*

- **El proyecto cumple con el criterio de COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE (CPSR):** Por parte de la Corporación Arví, se da cumplimiento a este criterio por medio de la generación de empleo local y promoción de la igualdad de oportunidades para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social.

Tabla 32. Cantidad de personal discriminada por tipo de población.

Tipo de Población	# Personas
Indígenas	13
Afro	3
Secretaría de la Juventud (Parceros)	19
Programa de Inclusión Social (Resocialización)	19
Secretaría de Paz y Derechos Humanos	11
Discapacitado	5
LGBTIQ+	2
Desplazados	2

Víctima Conflicto Armado	5
Desmovilizados	2

5.1.5 Sistema de seguridad social y certificado de Revisoría Fiscal Corporación Arví.

Para este periodo reportado se realiza una revisión y validación de las planillas de seguridad social pagadas por cada contratista de los periodos cotizados de mayo y junio 2026, igualmente se validan certificados de afiliación de EPS, Fondo de pensiones y afiliaciones a la ARL, para dar cabal cumplimiento al mismo.

En el Anexo 1 se adjuntan las planillas PILA de los periodos de mayo y junio 2026 (éste último debido a la terminación próxima de los contratos), teniendo en cuenta que su pago por normatividad vigente se realiza mes vencido, Decreto 780 de 2016 modificado por el decreto 1273 de 2018, teniendo presente las fechas establecidas en el Decreto 780 de 2016, modificado por el decreto 1990 de 2016.

> "***ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.*** *El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior."*

En cuanto al personal contratado por la modalidad de contrato laboral Obra o Labor, se relaciona el Certificado de Revisoría Fiscal donde se deja constancia de estar al día en el pago de la seguridad social.

Anexo 1. PlanillasSS_mayo-junio2026.pdf

5.1.6 Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Durante el mes de junio de 2026, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST desarrolló actividades contempladas en el Plan de Trabajo del proyecto Tacita de Plata, orientadas a la prevención de riesgos laborales, la promoción de entornos de trabajo seguros y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado entre el personal vinculado al contrato.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan la capacitación en primeros auxilios dirigida al grupo de líderes, la finalización de la entrega de dotación al personal operativo, la elaboración y presentación del informe mensual de gestión del componente SST, el seguimiento al ausentismo laboral y la gestión de los reportes correspondientes.

Asimismo, se adelantó la investigación de los accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo y el cierre administrativo de los casos que se encontraban en seguimiento desde meses anteriores.

Como parte de la gestión ambiental asociada al proyecto, se coordinó la recolección semanal de residuos especiales y peligrosos - RESPEL generados en las bodegas operativas. Esta actividad fue realizada a través de la empresa ECOLOGÍSTICA, en articulación con EMVARIAS S.A. E.S.P., garantizando el manejo, transporte y disposición final de estos residuos de conformidad con la normatividad vigente.

Capacitación y promoción de la prevención

Con el propósito de fortalecer las competencias del personal en materia de prevención de riesgos laborales, se desarrollaron charlas de seguridad diarias dirigidas a los equipos operativos, abordando temas relacionados con el autocuidado, la identificación de peligros, la gestión de riesgos y la prevención de accidentes e incidentes de trabajo.

Estas actividades permitieron sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a las labores ejecutadas en el proyecto, fortaleciendo sus conocimientos y promoviendo conductas seguras durante el desarrollo de las actividades operativas. De esta manera, se contribuyó a la reducción de eventos que puedan afectar la salud, la seguridad y la integridad de los colaboradores.

Seguimiento, control y acompañamiento técnico

Durante el periodo reportado, el componente SST brindó acompañamiento permanente a las cuadrillas operativas de los componentes de Aseo y Ornato, Intervenciones Ambientales, Sostenibilidad, Educación Ambiental, Puntos Críticos y Prevención, mediante visitas de campo, inspecciones de seguridad y seguimiento a las condiciones de trabajo.

En estas jornadas se verificó el cumplimiento de las normas de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la aplicación de los procedimientos de trabajo seguro y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las actividades de seguimiento permitieron identificar oportunidades de mejora, fortalecer las medidas preventivas implementadas y promover comportamientos seguros entre los trabajadores, favoreciendo el desarrollo de las actividades bajo condiciones adecuadas de seguridad y salud.

Articulación institucional y mejora continua

Con el fin de garantizar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó una reunión semanal de seguimiento con la

participación del profesional SST, la coordinación general del proyecto y los responsables de cada uno de los componentes operativos.

Durante estos espacios se revisaron aspectos relacionados con la identificación de peligros, la evaluación y el control de riesgos, el seguimiento al ausentismo laboral, el análisis de incidentes y accidentes de trabajo, el cumplimiento en la entrega y el uso de los elementos de protección personal (EPP), así como la definición y seguimiento de acciones preventivas y correctivas orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

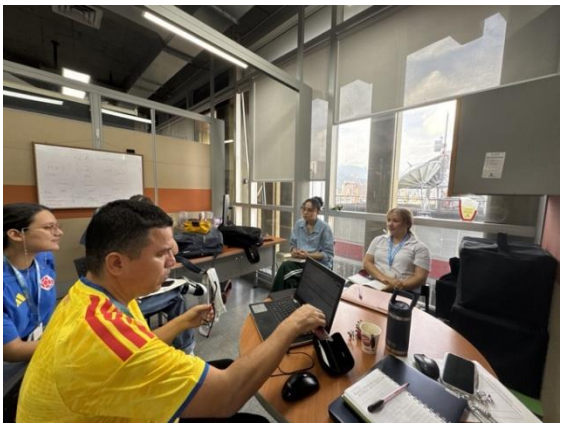
De igual forma, el área de SST participó en las reuniones de programación operativa del proyecto, lo que permitió identificar oportunamente las necesidades de acompañamiento en campo, planificar las intervenciones preventivas y establecer medidas de control acordes con los riesgos presentes en cada frente de trabajo.

Las actividades desarrolladas durante el mes de junio de 2026 se ejecutaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. La gestión realizada permitió fortalecer la prevención de riesgos laborales mediante acciones de capacitación, acompañamiento técnico, seguimiento operativo y mejora continua, promoviendo una cultura de autocuidado, corresponsabilidad y cumplimiento de las normas de seguridad. Asimismo, contribuyó al mantenimiento de condiciones de trabajo más seguras y saludables para todos los colaboradores vinculados al proyecto Tacita de Plata.

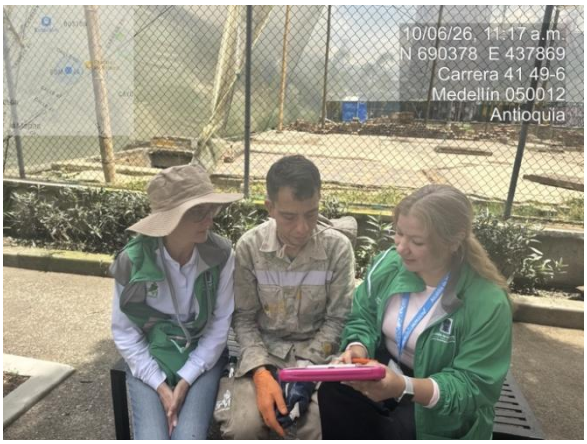
Anexo. 10.1. Plan de Trabajo del SG-SST-actualizado.xlsx

Registro fotográfico reuniones









5.1.6.1 Inspección de Elementos de Protección Personal (EPP)

Durante el mes de junio, se realizaron inspecciones periódicas a los Elementos de Protección Personal (EPP) que se suministra al personal operativo del proyecto, con el propósito de verificar su estado de conservación, funcionalidad, condiciones de uso y cumplimiento de los requisitos establecidos para el desarrollo seguro de las actividades en campo.

Las verificaciones permitieron constatar que los colaboradores cuentan con la dotación requerida de acuerdo con los riesgos asociados a cada una de las actividades, garantizando la disponibilidad de los elementos necesarios para la protección de su integridad física, durante la ejecución de las intervenciones ambientales, jornadas de mantenimiento, actividades educativas y demás labores operativas desarrolladas en territorio.

Como parte del proceso de inspección, se evaluaron aspectos relacionados con el estado físico de los elementos, su correcto uso por parte de los trabajadores y la necesidad de reposición o reemplazo de aquellos que presentaban desgaste por uso o pérdida de sus características de protección.

Asimismo, durante los acompañamientos en campo se brindaron recomendaciones y retroalimentaciones al personal, orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado y promover el uso adecuado, permanente y responsable de los elementos de protección personal (EPP). Se enfatizó la importancia de estos elementos como una medida fundamental para la prevención de accidentes de trabajo, la reducción de la exposición a los riesgos laborales y la protección de la salud e integridad de los colaboradores.

Cuando se identificaron oportunidades de mejora durante los acompañamientos e inspecciones en campo, estas fueron comunicadas de manera inmediata a los responsables y trabajadores involucrados, estableciendo las acciones preventivas y

correctivas correspondientes. Asimismo, se realizó el respectivo seguimiento para verificar su implementación y garantizar el cumplimiento de las condiciones de seguridad requeridas.

Estas acciones fortalecen los controles preventivos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), favorecen la mejora continua de las condiciones de trabajo y promueven entornos laborales más seguros, contribuyendo al desarrollo de las actividades del proyecto bajo estándares adecuados de seguridad y salud.









5.1.6.2 Entrega e inspección de Elementos de Protección Personal (EPP)

Durante el periodo se culminó la entrega de dotación al personal operativo del proyecto y se realizó la solicitud y verificación periódica de los elementos de protección personal - EPP, con el fin de asegurar su disponibilidad, adecuado suministro y cumplimiento de los

estándares definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

La entrega de la dotación y de los EPP permitió que los trabajadores contaran con los elementos requeridos para el desempeño seguro de sus funciones, de acuerdo con los peligros identificados y los riesgos asociados a cada actividad y frente de trabajo. De igual manera, se efectuó seguimiento a las necesidades de reposición de aquellos elementos que presentaban desgaste por el uso, verificando que conservaran las condiciones necesarias para brindar una protección efectiva.

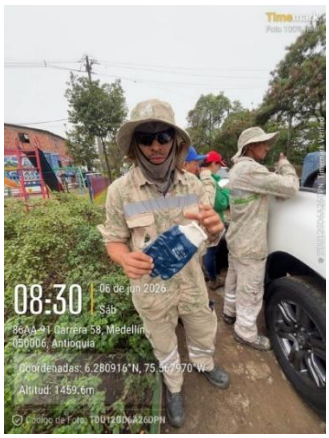
Como parte del proceso de control, se realizaron inspecciones periódicas a los EPP utilizados por el personal operativo, evaluando su estado físico, condiciones de conservación, almacenamiento y uso adecuado durante la ejecución de las labores. Estas verificaciones permitieron confirmar que el personal dispone de la dotación y los elementos de protección requeridos para el desarrollo de las actividades programadas, fortaleciendo las medidas preventivas y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el SG-SST. De manera complementaria, se brindaron orientaciones preventivas al personal, orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad frente a la seguridad y salud en el trabajo. Durante estos espacios se enfatizó la importancia del uso adecuado, permanente y responsable de los EPP como medida fundamental para la prevención de incidentes y accidentes laborales, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos y buenas prácticas establecidas en el SG-SST.













5.1.6.3 Pausas Activas y Calistenia

En el marco de las acciones de promoción y prevención contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron jornadas de pausas activas dirigidas al personal operativo del proyecto Tacita de Plata. Estas actividades tuvieron como propósito promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, prevenir lesiones asociadas a la carga física de las labores ejecutadas en campo y contribuir a la disminución de la fatiga laboral.

Las jornadas fueron realizadas de manera periódica durante la jornada laboral y contaron con el acompañamiento del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo. En estos espacios se desarrollaron ejercicios de estiramiento, movilidad articular, activación muscular, coordinación y técnicas de respiración, orientados a favorecer la recuperación física, mejorar la postura corporal y reducir el riesgo de trastornos musculoesqueléticos derivados

de movimientos repetitivos, manipulación de cargas y esfuerzos propios de las actividades operativas.

La implementación de estas actividades se llevó a cabo en los diferentes frentes de trabajo y puntos de encuentro de las cuadrillas operativas, permitiendo una amplia participación del personal sin afectar la continuidad de las actividades programadas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de hábitos de vida saludable, al mejoramiento de las condiciones de bienestar laboral y a la consolidación de una cultura de autocuidado entre los trabajadores.

Asimismo, las pausas activas constituyen una herramienta preventiva que favorece la reducción de factores de riesgo ocupacional y promueve entornos de trabajo más seguros, saludables y productivos. Con el desarrollo de estas jornadas, el proyecto continúa fortaleciendo las estrategias de prevención contempladas en el SG-SST, priorizando la protección de la salud de los trabajadores y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales en los diferentes componentes operativos.









5.1.6.4 Inspecciones Locativas

Durante el periodo ejecutado se realizaron inspecciones locativas preventivas en los diferentes frentes de trabajo del proyecto Tacita de Plata, con el propósito de identificar condiciones inseguras, evaluar los factores de riesgo presentes en los lugares de intervención y establecer las medidas de control necesarias para garantizar la seguridad del personal operativo antes del inicio de las actividades programadas.

Estas inspecciones se ejecutaron de manera previa al desarrollo de las jornadas de trabajo, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST. Lo anterior permitió verificar las condiciones físicas y ambientales de los espacios a intervenir y adoptar oportunamente acciones preventivas frente a los riesgos identificados.

Durante las verificaciones se evaluaron diferentes condiciones asociadas al entorno, entre ellas la presencia de fauna potencialmente peligrosa, acumulación de residuos ocultos en la cobertura vegetal, elementos cortopunzantes, desniveles o inestabilidad del terreno, superficies húmedas o deslizantes, condiciones de acceso, riesgos asociados al tránsito vehicular, presencia de árboles o ramas con riesgo de caída y demás situaciones que pudieran representar una amenaza para la integridad de los trabajadores.

La identificación temprana de estos factores permitió implementar medidas de prevención y control antes del inicio de las actividades operativas, minimizando la exposición del personal a condiciones de riesgo y fortaleciendo la gestión preventiva en los diferentes componentes del proyecto.

Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los lineamientos del SG-SST, fortalecieron la cultura de prevención y permitieron garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo

seguro de las intervenciones ambientales, educativas y operativas ejecutadas en el territorio.









Anexo 10. Acciones en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo junio

5.2 GESTIÓN FINANCIERA

Con corte al mes de junio de 2026, el contrato presenta una ejecución financiera acumulada del **99,38 %**, correspondiente a los diferentes componentes de la operación, tales como personal, insumos, logística y demás rubros asociados a la ejecución contractual. Este comportamiento financiero se encuentra alineado con la programación presupuestal y el cronograma de ejecución establecidos, reflejando un uso responsable y eficiente de los recursos. Así mismo, el avance registrado permite proyectar el cumplimiento de las metas

financieras y operativas para el periodo contractual, en concordancia con las actividades planificadas y los objetivos definidos en el marco del contrato.

Para el mes de junio de 2026 se presenta la siguiente asignación financiera discriminada por los siguientes componentes:

Tabla 33. Asignación Financiera inicial por Componente y su redistribución:

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	ADICIÓN	REDISTRIBUCIÓN	PPTO TOTAL
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 466.148.916	$248.848.287	-$ 6.289.504	$ 708.707.699
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 76.695.059	$ 51.762.023	-$ 2.559.302	$ 125.897.780
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$2.130.272.531	$1.141.242.748	-$ 246.305.308	$ 3.025.209.971
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$1.738.464.588	$ 933.355.415	-$ 183.557.968	$ 2.488.262.035
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 188.094.020	$ 96.116.504	-$ 12.649.357	$ 271.561.167
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL	$ 390.889.518	$ 234.614.649	-$ 35.968.217	$ 589.535.950
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$2.662.824.462	$1.337.511.242	$ 487.329.656	$ 4.487.665.360
Subtotal Valor Componentes	**$7.653.389.094**	**$4.043.450.868**	**$ -**	**$ 11.696.839.962**
Administración (13%)	$ 994.940.582	$ 525.648.613	$ -	$ 1.520.589.195
SUBTOTAL VALOR BRUTO	**$8.648.329.676**	**$4.569.099.481**	**$ -**	**$ 13.217.429.157**
IVA (19%)	$1.643.182.638	$ 868.128.901	$ -	$ 2.511.311.540
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	$ -	$ -	$ 43.241.648
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA (2%)	$ 172.966.594	$ 91.381.990	$ -	$ 264.348.583
TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$10.507.720.556**	**$5.528.610.372**	**$ -**	**$ 16.036.330.929**

Tabla 34. Resumen Financiero.

FINANCIERA	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL, EJECUTADO	$ 11.623.798.870	
GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN	$ 4.049.965.118	
ESTAMPILLAS CAUSADAS	$ 262.697.854	
TOTAL, CONTRATADO	$ 15.936.461.842	**99,38%**

DESCRIPCIÓN	PPTO TOTAL	COMPROMISOS	EJEC A MAY-2	EJEC JUN-26	EJEC TOTAL
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 708.707.699	-$ 708.707.699	$ 613.758.889	$ 94.861.937	$ 708.620.826
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 125.897.780	-$ 125.897.780	$ 108.643.774	$ 17.254.005	$ 125.897.779
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$ 3.025.209.971	-$ 3.025.209.971	$2.518.540.215	$ 483.693.491	$ 3.002.233.706
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.488.262.035	-$ 2.488.262.035	$2.079.508.642	$ 386.849.889	$ 2.466.358.531
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 271.561.167	-$ 271.561.167	$ 239.522.336	$ 32.038.831	$ 271.561.167
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL	$ 589.535.950	-$ 589.535.950	$ 507.008.943	$ 82.214.317	$ 589.223.260
TOTAL, TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$ 4.487.665.360	-$ 4.487.665.360	$3.286.090.971	$1.173.812.628	$ 4.459.903.599

Subtotal Valor Componentes	**$ 11.696.839.962**	**-$ 11.696.839.962**	**$9.353.073.771**	**$2.270.725.099**	**$11.623.798.870**
Administración (13%)	$ 1.520.589.195	-$ 1.520.589.195	$1.215.899.590	$ 295.194.263	$ 1.511.093.853
SUBTOTAL VALOR BRUTO	**$ 13.217.429.157**	**-$ 13.217.429.157**	**$10.568.973.361**	**$2.565.919.362**	**$13.134.892.723**
IVA (19%)	$ 2.511.311.540	-$ 2.511.311.540	$ 2.013.136.617	$ 482.493.000	$ 2.495.629.617
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	-$ 43.241.648	$ 43.241.648	$ -	$ 43.241.648
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA (2%)	$ 264.348.583	-$ 264.348.583	$ 211.909.119	$ 50.788.735	$ 262.697.854
TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$ 16.036.330.929**	**-$ 16.036.330.928**	**$2.837.260.745**	**$3.099.201.097**	**$15.936.461.842**

Tabla 35. Resumen de Recurso comprometido por contratación.

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	ADICIÓN	REDISTRIB	PPTO TOTAL	COMPROMISOS	EJEC TOTAL	SALDO
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 466.148.916	$248.848.287	-$6.289.504	$ 708.707.699	-$ 708.707.699	$ 708.620.826	$ 86.873
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 76.695.059	$ 51.762.023	-$2.559.302	$ 125.897.780	-$ 125.897.780	$ 125.897.779	$ 0
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$2.130.272.531	$1.141.242.748	-$246.305.308	$3.025.209.971	-$ 3.025.209.971	$ 3.002.233.706	$22.976.266
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$1.738.464.588	$ 933.355.415	-$183.557.968	$2.488.262.035	-$ 2.488.262.035	$ 2.466.358.531	$21.903.504
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 188.094.020	$ 96.116.504	-$12.649.357	$ 271.561.167	-$ 271.561.167	$ 271.561.167	$ 0
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL	$ 390.889.518	$ 234.614.649	-$35.968.217	$ 589.535.950	-$ 589.535.950	$ 589.223.260	$ 312.689
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$2.662.824.462	$1.337.511.242	$487.329.656	$4.487.665.360	-$ 4.487.665.360	$ 4.459.903.599	$27.761.761
Subtotal Valor Componentes	**$7.653.389.094**	**$4.043.450.868**	**$ -**	**$11.696.839.962**	**-$11.696.839.962**	**$11.623.798.870**	**$73.041.093**
Administración (13%)	$ 994.940.582	$ 525.648.613	$ -	$ 1.520.589.195	-$ 1.520.589.195	$ 1.511.093.853	$ 9.495.342
SUBTOTAL VALOR BRUTO	**$8.648.329.676**	**$4.569.099.481**	**$ -**	**$13.217.429.157**	**-$13.217.429.157**	**$13.134.892.723**	**$82.536.435**
IVA (19%)	$1.643.182.638	$ 868.128.901	$ -	$ 2.511.311.540	-$ 2.511.311.540	$ 2.495.629.617	$15.681.923
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	$ -	$ -	$ 43.241.648	-$ 43.241.648	$ 43.241.648	$ 0
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA (2%)	$ 172.966.594	$ 91.381.990	$ -	$ 264.348.583	-$ 264.348.583	$ 262.697.854	$ 1.650.729
TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$10.507.720.556**	**$5.528.610.372**	**$ -**	**$16.036.330.929**	**-$16.036.330.928**	**$15.936.461.842**	**$99.869.087**

6. COMPONENTE LOGÍSTICO

Dentro del componente logístico se cumple con la obligación de ***"13. Disponer de la capacidad logística y administrativa apropiada para el cumplimiento del contrato."***

Como resultado de la adecuada gestión y control de los recursos logísticos y operativos, durante el mes de junio se verificó la disponibilidad oportuna de herramientas, insumos, transporte, dotación y material vegetal requeridos para la ejecución del contrato. Esta situación permitió asegurar la continuidad de las actividades, la atención oportuna en territorio y el cumplimiento del cronograma técnico establecido, conforme a las obligaciones contractuales.

6.1 Componente logístico de transporte, herramientas e insumos

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, la Corporación Arví implementó un esquema logístico para el suministro, almacenamiento y distribución de herramientas e insumos, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, segura y eficiente de los recursos requeridos para la ejecución en campo de los componentes de Sostenibilidad y Aseo y Ornato. Este esquema ha permitido asegurar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y operativas en territorio, en concordancia con las metas, alcances y obligaciones contractuales.

El equipo operativo se encuentra estructurado en dos grupos funcionales: Aseo y Ornato y Sostenibilidad, conformados por cuadrillas con funciones claramente definidas. Cada grupo cuenta con puntos de acopio y entrega de materiales previamente establecidos, de acuerdo con la naturaleza de las actividades ejecutadas. En este sentido, el grupo de Aseo y Ornato recibe los insumos y herramientas en la bodega ubicada en la Estación de Bomberos Libertadores, mientras que el grupo de Sostenibilidad realiza este proceso en la bodega del sector Provenza.

La planeación logística se articula a partir del cronograma diario de actividades, elaborado con base en las necesidades operativas de cada componente y en la disponibilidad de los recursos suministrados por los proveedores contratados. Para cada jornada se define una programación detallada de requerimientos, la cual es comunicada oportunamente a los equipos de trabajo a través de los canales oficiales, con la participación de los profesionales técnicos, coordinadores y personal logístico del proyecto.

Este mecanismo ha permitido mantener una coordinación eficiente y una comunicación constante entre los equipos, facilitando la toma de decisiones en tiempo real, la atención de eventualidades logísticas y el cumplimiento de las metas operativas programadas. De igual manera, la gestión eficiente de herramientas e insumos ha contribuido a la optimización de los procesos técnicos y operativos, fortaleciendo la articulación entre los componentes y garantizando la continuidad de las acciones en campo.

Gracias a este soporte logístico, se han desarrollado de manera eficaz actividades como la supervisión técnica, el mantenimiento de zonas verdes, la limpieza del espacio público, el seguimiento operativo y la verificación del cumplimiento contractual. En cuanto al servicio de transporte, la Corporación Arví da cumplimiento a lo indicado en la Circular SSS20190000008 del 14 de enero de 2019, verificando en cada requerimiento el uso adecuado del servicio durante las jornadas asignadas para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.

A continuación, se presenta la tabla de registro de requerimientos y entrega de herramientas e insumos, la cual permite verificar la trazabilidad y cumplimiento operativo del servicio durante el periodo reportado.

Tabla 36. Registro de requerimientos diarios de transporte correspondientes al mes de junio.

FECHA	TRANSPORTE REQUERIDO			
	CAMIONETA	VAN	CAMION	BUS
1 de junio	15	2	1	0
2 de junio	14	1	1	0
3 de junio	14	2	1	0
4 de junio	15	1	1	0
5 de junio	15	1	1	0
6 de junio	12	1	1	0
7 de junio	0	0	0	0
8 de junio	0	0	0	0
9 de junio	14	1	1	0
10 de junio	13	1	1	0
11 de junio	13	1	1	0
12 de junio	13	1	1	0
13 de junio	7	0	1	0
14 de junio	0	0	0	0
15 de junio	0	0	0	0
16 de junio	13	1	1	0
17 de junio	13	1	1	0
18 de junio	13	1	1	0
19 de junio	1	0	0	0
20 de junio	7	0	0	0
21 de junio	5	0	0	0
22 de junio	13	1	1	0
23 de junio	13	1	1	0
24 de junio	13	1	1	0
25 de junio	13	1	1	0

26 de junio	14	1	1	0
27 de junio	7	0	0	0
28 de junio	1	0	0	0
29 de junio	0	0	0	0
30 de junio	13	1	1	0
TOTAL	284	21	20	0
	325			



Anexo 3. Parafiscales empresa Transancoop junio.pdf

6.2 Suministro de herramientas e insumos de ferretería

Durante el mes de junio se adelantaron las gestiones necesarias para la solicitud y adquisición de herramientas y suministros de ferretería requeridos para el desarrollo de las actividades operativas del contrato. De manera adicional, se garantizó la disponibilidad permanente de los materiales esenciales, lo que permitió dar continuidad a las labores programadas en campo y asegurar el cumplimiento oportuno de las intervenciones previstas.

Tabla 37. Pedidos de Ferretería mes de junio.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CATEGORÍA	TOTAL	BOMBEROS	PROVENZA
cal	Bulto	Material	160	40	120
pintura amarilla en aceite	Galón	Material	80	40	40
pintura verde en aceite	Galón	Material	80	40	40
pintura blanca en aceite	Galón	Material	20	10	10
pintura azul en aceite	Galón	Material	40	20	20
pintura naranja en aceite	Galón	Material	40	20	20
pintura negra en aceite	Galón	Material	80	40	40
pintura para exterior esmalte tipo 1 negro mate pintulux teu 1 galón	Galón	Material	10	10	
pintura para exterior esmalte tipo 1 gris plata pintulux teu 1 galón - pintulux	Galón	Material	10	10	
barniz nogal miel m873	Galón	Material	90	45	45
thinner	Galón	Material	180	90	90
estopa	Kg	Material	225	125	100
pintura gris basalto	Caneca	Material	170	85	85
pintura blanca en agua	Caneca	Material	20	10	10
azul mediterráneo base agua	caneca	materia	2	2	
amarillo base agua	caneca	materia	1	1	
rojo vivo base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada verde amazonas base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada naranja base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada berenjena base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada café chocolate base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada verde primaveral base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada ocre base agua	caneca	materia	1	1	
pintura entonada azul oceánico base agua	caneca	materia	1	1	
pintura ladrillo en agua	Caneca	Material	25	15	10

destapador de cuñete	Unidad	Material	34	17	17
brocha grande	Unidad	Material	60	30	30
brocha mediana 3"	Unidad	Material	190	150	40
brocha pequeña 1"	Unidad	Material	200	100	100
cepillos de publicidad-alambre	Unidad	Material	150	75	75
rodillo pintura grande	Unidad	Material	120	60	60
rodillo pintura pequeño	Unidad	Material	40	20	20
extensores	Unidad	Material	60	30	30
rodillo publicidad blanco de felpa	Unidad	Material	130	70	60
canastilla plástica	Unidad	Material	12	6	6
espátulas cortas	Unidad	Material	170	90	80
detergente	Bulto	Material	16	8	8
cepillo de piso de duro	Unidad	Material	30	15	15
escoba rustica	Unidad	Material	100	50	50
recogedores	Unidad	Material	80	40	40
rastrillos	Unidad	Material	80	40	40
cinta de peligro	Rollo	Material	10	5	5
cono vial	Unidad	Material	30	15	15
cinta de enmascarar 48 mm	Rollo	Material	20	10	10
palín	Unidad	Herramienta	50	25	25
pica con cabo	Unidad	Herramienta	12	6	6
carretilla	Unidad	Herramienta	16	8	8
barra de acero 14 "	Unidad	Herramienta	10	5	5
machete con funda	Unidad	Material	22	11	11
limas	Unidad	Material	20	10	10
tapabocas n 95	Caja	EPP	150	75	75
lentes de seguridad transparentes	Unidad	EPP	300	150	150
guantes hycron	Unidad	EPP	250	125	125
guantes de precisión poliester tipo jackson	Unidad	EPP	100	50	50
guante caucho calibre 55 a mediacaña	Unidad	EPP	100	50	50
guantes de vaqueta	Unidad	EPP	100	50	50
cuerda de polipropileno en carrete 15 m/kg x 27 kg surtek	Carrete	Material	3	3	
gancho varilla 3/8	Unidad	Material	10	10	

linterna led de cabeza recargable tipo minera 6000 lumen	Unidad	Elemento de Seguridad	2	2	
radio teléfono motorola t600 h2o impermeables 35 millas (par)	Caja X 2	Elemento de comunicación	1	1	
odómetro medidor profesional de dos ruedas y 5 dígitos	Unidad	Elemento de medición	1	1	
cintas métricas o lienza	Unidad	Elemento de medición	3	3	
tinte trazador para detección de flujos- tinte fluorescente para rastreo de agua y detección de fugas	Unidad	Elemento de medición	3	3	
cabo pala larga madera madeco	Unidad	Material	3	3	
amarra plástica uduke negra 7x400 mm 40cm	Paquete x 100 unidades	Material	10	10	
malla de angeo recubierta con plástico verde con hueco de 1"el rollo es de 30 m y 1.80 m de alto	Rollo	Material	10	10	
set por 20 bisagras 3" x 3"	Set x 20	Material	1	1	
cemento	Bulto	Material	2	2	
arena de pega lavada 50 kg	Bulto	Material	10	10	
botellones de agua	Unidad	Hidratación	43	25	18
bolsas	Unidad	Material	15270	9620	5650
bolsas	Unidad	Material	50000	30000	20000
costales	Unidad	Material	62500	32500	30000



6.3 Suministro insumos de puntos críticos

Se gestionó la adquisición de los insumos necesarios para la recuperación e intervención de puntos críticos priorizados, mediante la construcción e instalación de jardineras. Estos materiales permitieron desarrollar acciones de mejoramiento paisajístico y recuperación ambiental, contribuyendo al mejoramiento estético, funcional y ambiental de los espacios intervenidos.

A través de la implementación de especies ornamentales y estructuras en madera, se promovió la apropiación comunitaria, el cuidado del entorno y la transformación de áreas afectadas por la disposición inadecuada de residuos. Estas acciones contribuyeron a la generación de impactos positivos y sostenibles en el tiempo, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad ciudadana frente al mantenimiento de los espacios recuperados.

Tabla 38. Pedido insumos puntos críticos mes junio.

ESPECIE / PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SEMANA
Pentas	Unidad	113	1 AL 6 DE JUNIO
Asclepia	Unidad	113	
Margaritas	Unidad	150	
Verbenas	Unidad	65	

Linos	Unidad	100	
Zebrina	Unidad	150	
Barquito	Unidad	150	
Curculigos	Unidad	40	
Carey	Unidad	40	
Filoendro congo	Unidad	30	
Filoendro Xanadu	Unidad	30	
Chipiado natural	Bultos por 25 kg	55	
Tierra esterilizada	Bultos por 25 kg	120	
Tierra esterilizada	Bultos por 25 kg	300	8 AL 13 DE JUNIO
Jardineras de 100 cm de largo x30 cm de ancho y 30 cm de alto	Unidad	13	16 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO
Margaritas amarillas	Unidad	130	
Lino enanos	Unidad	125	
Lirios Amarillos	Unidad	17	
Calathea rufibarba	Unidad	40	
Carey	Unidad	10	
Ginger variegado	Unidad	50	
Tierra negra estéril abonada	BULTOS DE 25 KG	100	
Materas grandes	Unidad	2	16 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO
Chipiado natural	Bultos de 25kg	100	23 AL 30 DE JUNIO

Chipiado de colores Naranja 40 Amarillo 40 Rojo 40	Bultos de 25kg	120	
Tierra estéril abonada	Bultos de 25kg	150	
Tierra negra magra-negra sin mezclas	Bultos de 25kg		
Lengua de suegra variegada	unidad	10	
Filoendro Xanadu	unidad	10	
Clivia miniata	unidad	10	
Corona de espinas	unidad	4	



Adicionalmente, se solicitaron metros lineales de madera destinados a la construcción de jardineras, las cuales, junto con los insumos complementarios (tierra y plantas

ornamentales), fueron instaladas en distintos puntos del Distrito. A continuación, se describe la relación de los recursos utilizados durante el mes de junio.

Metros Lineales de Madera	878 metros



Anexo 2. Acta entrega jardineras junio.pdf

6.4 Suministro de snacks

En el desarrollo de las acciones de recuperación y mejoramiento del espacio público, y considerando la duración de las jornadas, así como las condiciones operativas de los territorios intervenidos, se verificó la entrega de snacks como apoyo logístico estrictamente complementario. Esta medida se implementó teniendo en cuenta que en algunos sectores se presentaban limitaciones para acceder a puntos de hidratación y alimentación, y tuvo como propósito facilitar la continuidad de las actividades durante jornadas extendidas.

La entrega de estos apoyos se realizó bajo criterios de eficiencia, racionalidad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, y estuvo asociada exclusivamente al desarrollo de las labores ejecutadas por voluntarios, actores comunitarios, aliados institucionales y personal operativo que participó en las intervenciones o en la atención inmediata de contingencias.

En ningún caso esta entrega constituyó incentivo, contraprestación, retribución o beneficio económico. Su distribución se efectuó de manera puntual y proporcional, de acuerdo con

las condiciones del territorio, la duración de las jornadas y el alcance de las actividades programadas, dejando la respectiva evidencia en los soportes de supervisión.

TIPO DE REGRIFERIO	CANTIDAD
ALMUERZOS	290
SENCILLO	851
ESPECIAL	285
TOTAL	1426



6.5 Suministro de dotación identificable de promotores

Se realizó el recibo de elementos de dotación institucional destinados a los promotores ambientales, en atención a las recomendaciones emitidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST. Lo anterior tuvo como propósito garantizar la adecuada identificación del personal en territorio y fortalecer las condiciones de seguridad durante la ejecución de las actividades operativas en campo.

Esta gestión contribuyó al cumplimiento de los lineamientos de SST y a la prevención de eventuales situaciones de riesgo durante el desarrollo de las intervenciones, favoreciendo además la organización, visibilidad e identificación del equipo operativo ante la comunidad y las entidades articuladas en territorio.

ÍTEM	TALLA	CANTIDAD
JEAN AZUL (PAQUETE CON DOS MUESTRAS)	38	2
PAVA TIPO SAFARI	Única	300
CHAQUETA	2XL	1
CHAQUETA	L	6

CHAQUETA	M	12
CHAQUETA	S	4
CHAQUETA	XL	4
CHAQUETA	XS	1
CHAQUETA	M	4
CHAQUETA	S	16
CHAQUETA	L	3
CHAQUETA	XL	3
CHAQUETA	XS	8
CAMISA TIPO POLO	2XL	1
CAMISA TIPO POLO	2XL	1
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	S	30
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	M	54
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	L	14
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	XL	16
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	2XL	4
CAMISA PROMOTOR FEMENINA	XS	12
PANTALON CARGO FEMENINO	6	10
PANTALON CARGO FEMENINO	8	30
PANTALON CARGO FEMENINO	10	24
PANTALON CARGO FEMENINO	12	18
PANTALON CARGO FEMENINO	14	16
PANTALON CARGO FEMENINO	16	6
PANTALON CARGO FEMENINO	18	6
PANTALON CARGO FEMENINO	20	6
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	3XL	10
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	4XL	10
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	6	4
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	8	9
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	10	10
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	12	3
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	14	3
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	16	2
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	18	1
JEAN 5 BOLSILLOS FEMENINO	22	1
JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	28	2
JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	32	14

JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	34	7
JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	36	5
JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	38	1
JEAN 5 BOLSILLOS MASCULINO	40	2
PANTALON CARGO MASCULINO	28	26
PANTALON CARGO MASCULINO	30	20
PANTALON CARGO MASCULINO	32	60
PANTALON CARGO MASCULINO	34	50
PANTALON CARGO MASCULINO	36	20
PANTALON CARGO MASCULINO	38	10
PANTALON CARGO MASCULINO	40	10
PANTALON CARGO MASCULINO	44	10
PANTALON CARGO MASCULINO	48	10
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	S	32
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	L	68
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	XL	32
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	XXL	8
PANTALON CARGO FEMENINO	12	6
PANTALON CARGO FEMENINO	16	4
PANTALON CARGO FEMENINO	18	4
PANTALON CARGO FEMENINO	20	4
PANTALON CARGO FEMENINO	24	10
CAMISA PROMOTOR MASCULINO	M	46
ROMPEVIENTO MASCULINO	XS	11
ROMPEVIENTO MASCULINO	S	16
ROMPEVIENTO MASCULINO	M	20
ROMPEVIENTO MASCULINO	L	18
ROMPEVIENTO MASCULINO	XL	10
ROMPEVIENTO MASCULINO	2XL	4
ROMPEVIENTO MASCULINO	L	17
ROMPEVIENTO MASCULINO	S	7
ROMPEVIENTO MASCULINO	M	17
ROMPEVIENTO MASCULINO	XL	3
CHAQUETA	2XL	1



6.6 Exámenes médicos preocupacionales

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la vinculación y el desarrollo seguro de las actividades contractuales, se gestionó oportunamente la realización de los exámenes médicos preocupacionales del personal requerido para la operación

EXAMENES OCUPACIONES REALIZADOS	CANTIDAD	
ficha medica laboral post incapacidad	3	Personas

6.7 Insumos de litografía

Se realizó la gestión y abastecimiento oportuno de los insumos de litografía necesarios para el desarrollo de las actividades operativas del proyecto. Estos recursos facilitaron la ejecución de procesos de impresión, reproducción y apoyo gráfico requeridos

ITEM	CANTIDAD
Certificados	70
Señales	51
Postales	50

6.8 Insumos de papelería

ITEM	CANTIDAD
Bolígrafo	48
Borrador	1200
Caja organizadora	0
Cartulina	60
Cinta enmascarar	100
Cinta enmascarar	100
Cóctel (cocktail sticks)	50
Cuter grande	100
Legajador AZ	10
Marcador azul	12
Marcador negro	16
Marcador rojo	12
Marcador azul	72
Marcador rojo	72
Marcador verde	96
Marcador negro	120
Ojos móviles	3
Paleta pintor	30
Palo de chuzo	0
Papel celofán	80
Papel Kraft	60
Papel periódico	60
Pegante	60
Pincel 1	5
Pincel 10	5
Pincel 12	5
Pincel 2	4
Pincel 4	6
Pincel 6	8
Pincel 8	5
Pintacaritas	4
Tabla MDF metálico	480

Vinilo	4
Vinilo amarillo	4
Vinilo azul	6
Vinilo blanco	6
Vinilo naranja	6
Vinilo negro	6
Vinilo rojo	6
Vinilo rosado	6
Vinilo verde	6

Tabla 39. Relación facturas del mes de junio

FERRETERIA, MATERIALES, PINTURAS Y HERRAMIENTAS				
ITEM	**No. FACTURA**	**PROVEEDOR**	**VALOR**	
FACTURA 1	FVEP 47448	LA CABALGATA CONST S.A.S	$	150.000.000,00
FACTURA 2	FECC140	LA CABALGATA CONST S.A.S	$	199.997.700,00
FACTURA 3	FVE 40002	SOLUCIONES QUIMICAS MAXQUIMICOS SAS	$	50.575.000,00
TOTAL, JUNIO /26			**$**	**400.572.700**
MAT VEGETAL, PLANTAS Y OTROS				
FACTURA 1	FEVR 21015	VIVERO TIERRA NEGRA SAS	$	44.999.368,00
FACTURA 2	FEVR 21014	VIVERO TIERRA NEGRA SAS	$	39.698.508,00
FACTURA 3	FEVR 21013	VIVERO TIERRA NEGRA SAS	$	43.430.900,00
CUENTA DE COBRO 1	20264030002081	PARQUE ARVI	$	1.568.000,00
FACTURA 5	FE803	SAO SERVICIOS SAS	$	23.599.806,30
FACTURA 6	FE806	SAO SERVICIOS SAS	$	49.821.813,30
FACTURA 7	FE 804	SAO SERVICIOS SAS	$	36.211.343,00
FACTURA 8	FE 795	SOLUCIONES Y APOYOS EMPRESARIALES DEL ORIENTE SA	$	92.399.692,00
TOTAL, JUNIO /26			**$**	**331.729.431**
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PERSONAL (EPP)				
FACTURA 1	PL306	FABRICATO SA	$	13.273.022,00
FACTURA 2	PL315	FABRICATO SA	$	214.081,00
FACTURA 3	PL328	FABRICATO SA	$	244.247,50
FACTURA 4	PL323	FABRICATO SA	$	69.530.629
FACTURA 5	PL325	FABRICATO SA	$	14.777.122,50

FACTURA 6	PL299	FABRICATO SA	$	13.530.300
FACTURA 7	PL302	FABRICATO SA	$	26.848.066
FACTURA 8	LABO106373	CENTROLAB	$	154.000
FACTURA 9	VI121561	TECNOMEDICA MD S.A.S	$	5.565.960
FACTURA 10	CFV5741	IMPLESEG S.A.S.	$	119.869.652,00
FACTURA 11	PL310 y PL324	FABRICATO SA	$	3.211.215
FACTURA 12	CFV 5736	IMPLESEG S.A.S.	$	952.000,00
TOTAL, JUNIO /26			**$**	**261.747.865**
TRANSPORTE				
FACTURA 1	CT2146	TRASANCOOP	$	137.496.808,70
FACTURA 2	CT2111	TRASANCOOP	$	544.800
TOTAL, JUNIO /26			**$**	**136.952.009**
REFRIGERIOS				
Cuenta de cobro N4	Ana Carolina Sánchez Ospina		$	8.676.000
Cuenta de cobro N7	Ana Carolina Sánchez Ospina		$	5.320.000
Cuenta de cobro N8	Ana Carolina Sánchez Ospina		$	22.205.000
TOTAL JUNIO /26			**$**	**36.201.000**
PAPELERIA, ASEO Y OTROS				
FACTURA 1	FE 7453	LOS MERCANTES S.A.S	$	68.425,00
FACTURA 2	FE 7454	LOS MERCANTES S.A.S	$	291.550,00
FACTURA 3	FE 7464	LOS MERCANTES S.A.S	$	631.890,00
FACTURA 4	PCE 94980	EL CID SAS	$	4.719.377,00
FACTURA 5	FEV 1298404	JUAN D HOYOS DISTRIBUCIONES SAS	$	898.382,00
TOTAL, JUNIO /26			**$**	**6.609.624**
TOTAL, JUNIO TRANSVERSAL INSUMOS Y LOG			**$**	**1.173.812.628**

Anexo 2. Facturas mes de junio.pdf